



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL**

Trabajo integrador final:

**¿Dónde está el Melli Valenzuela Negro?
Estética, política y justicia: los cruces de lo posible**

Autora: Sabrina Gullino Valenzuela Negro

Directora: Marilé Di Filippo

Rosario, marzo de 2025

Índice

1. Palabras	
preliminares.....	03
2. Planteamiento del problema, objetivos y metodología.....	06
3. Apuntes Colectivos.....	10
3.1. “Todos somos H.I.J.O.S. de una misma Historia”.....	10
3.2. Grupo Humano Paraná.....	14
3.3. Teatro del Bardo.....	15
4. Marco teórico.....	15
4.1. Los juicios por delitos de lesa humanidad como producto social.....	18
5. Antecedentes.....	23
6. Cartografía de una búsqueda: catálogo estético político.....	26
6.1. “El que tenga un mellizo que lo traiga”.....	29
6.2. Líneas hacia el Melli: Dibujar X la Identidad.....	32
6.3. En el diario no hablaban de ti.....	34
6.4. Mitaí Koi, hasta encontrarte: las infancias y la música.....	35
6.5. MEMOREX para Torrealday.....	36
6.6. Melli te estamos buscando.....	40
6.7. Poner en valor los testimonios de las enfermeras.....	42
6.8. Campaña en redes: ¿Dónde está el melli Valenzuela Negro?.....	46
6.9. Un cartel en la isla.....	48
6.10. El Escrache Nacional al doctor Miguel Torrealday.....	50
6.11. Poner el cuerpo a la búsqueda del Melli.....	54
6.12. Canción para el Melli.....	57
7. Final abierto.....	59
7.1. Territorializar y temporalizar la ausencia.....	62
7.2. Las formas del derecho y su reparación simbólica.....	63
8. Palabras y chispas para el Melli.....	68
9. Bibliografía.....	69

...

Dedicado a las y los cumpas que esta vida me dio, con quienes aprendí a caminar sobre las dudas y en las verdades, en busca de un encuentro salvaje.

...

La escritura de este texto tiene lugar en un tiempo álgido de retrocesos en materia de derechos humanos que alimentan maneras de invisibilizar lo diferente. Suscribimos a la búsqueda de formas de decir inclusivas, que superen el binarismo que excluye y margina. Por eso hemos optado por sostener la redacción en lenguaje inclusivo que combina distintas opciones no sexistas, tanto gramaticales como de vocabulario o recursos genéricos.

1. Palabras preliminares. La idea de un nosotros y el contexto

“¡Qué extraño yo! No es que me hayan abierto, hendido, para cambiarme el corazón. Es que esta hendidura no puede volver a cerrarse. (Por otra parte, cada radiografía lo muestra, el esternón se cose con ganchos de hilos de acero retorcidos.) Estoy abierto cerrado. Hay allí una abertura por la cual pasa un flujo incesante de ajénidad.”

Jean-Luc Nancy. Indicios sobre el cuerpo

Rememoro la cita del filósofo francés Nancy quien sufrió un trasplante de corazón. Y la reflexión honda que realiza sobre la rehechura de su cuerpo con parte de algo ajeno como condición para sobrevivir. Las palabras de Nancy me resuenan. El interrogante sobre la identidad nos atraviesa a todes. ¿Qué parte es la ajena y cuál, la propia? ¿Se puede ser y no estar? O ¿Ser en otra parte? ¿Se puede estar completo si hay un hermano mellizo ausente? ¿Podrá nuestro yo imbricar un nosotrxs? ¿Sobreviviremos en ese nosotrxs? ¿Sigue siendo crucial buscar con otrxs para encontrarnos?

El presente trabajo se centra en la confección de un inventario y el análisis de producciones estético políticas realizadas por H.I.J.O.S. Paraná y el colectivo de artistas y de derechos humanos de la capital entrerriana en el periodo 2011-2018, en torno a los juicios por delitos de lesa humanidad, específicamente relacionados al caso de apropiación y sustitución de identidad de los mellizos Valenzuela Negro, la búsqueda del mellizo varón y la posibilidad de juzgamiento de los responsables civiles.

La causa Hospital Militar, que tuvo lugar en el 2011 en Paraná, investigó el funcionamiento de una maternidad clandestina en el Hospital Militar de esa ciudad, donde se cometieron crímenes contra la humanidad en el marco de la última dictadura cívico-militar, dentro del plan sistemático de desaparición de personas. Aquí se investigaron los delitos de sustracción, retención y ocultamiento con la consecuente supresión del Estado Civil de los dos hijos mellizos de Raquel Negro, quien fue trasladada, para dar a luz, desde el centro clandestino de detención de Rosario Escuela Magnasco al nosocomio castrense de la ciudad de Paraná. Fue el

primer juicio por delitos de lesa humanidad de la provincia de Entre Ríos y los juzgados y condenados pertenecían a la órbita militar¹.

En agosto de 2018, el Tribunal Oral Federal de Paraná, Entre Ríos, dio inicio al juicio oral y público conocido como “Instituto Privado de Pediatría (ipp)”. En esta oportunidad fueron juzgados tres civiles, médicos de profesión y dueños de una clínica pediátrica. Todos procesados por los delitos de alteración o supresión del estado civil y de retención y ocultamiento de dos menores de 10 años²: los hijos/as de Raquel Negro y Edgar Tulio Valenzuela (Villalta, 2021), dos militantes del peronismo revolucionario que aún se encuentran desaparecidos y que protagonizaron la denominada Operación México³.

Si bien la labor de análisis y de escritura de este trabajo comenzó en el año 2020 durante el cursado del posgrado de Especialización en Gestión Cultural dictado en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), sus conclusiones finales fueron trazadas en los primeros meses del año 2025. En este lapso de tiempo, se han producido profundos cambios políticos, sociales, tecnológicos. Como humanidad atravesamos una pandemia y, análogamente a otros países de la región y del mundo, en Argentina

¹ Entre los querellantes se encontraron Sebastián Álvarez y Sabrina Gullino (hijo de Raquel Negro), a quienes se sumaron Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) Regional Paraná, la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y Abuelas de Plaza de Mayo. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná dictó sentencia el día 21 de octubre de 2011. Fueron considerados culpables y por consiguiente condenados los responsables de organizar y ejecutar el traslado de Raquel Negro hasta la maternidad clandestina del Hospital Militar y la posterior apropiación de los mellizos. Ellos son Pascual Oscar Guerrieri, segundo jefe del Destacamento de Inteligencia 121, a 14 años de prisión; Jorge Alberto Fariña, jefe de Operaciones Especiales del 121, a 13 años de prisión; Juan Daniel Amelong, segundo jefe de Operaciones Especiales del 121, a 13 años de prisión; Walter Salvador Pagano, jefe de la sección Inteligencia Especial del 121 (personal civil, agente de calle), a 11 años de prisión y Juan Antonio Zaccaría, personal militar, médico anestesista y jefe de Terapia Intensiva del Hospital Militar, quien al momento de su detención prestaba servicios en el hospital San Martín de Paraná, a 5 años de prisión.

En la sentencia resultó absuelto Marino Héctor González, segundo jefe de la sección Inteligencia Especial del 121.

² El médico Miguel Torrealday, titular del Instituto Privado de Pediatría, fue condenado a 9 años de prisión, mientras que sus socios, David Vainstub y Jorge Rossi recibieron una condena de 6 años cada uno. El primero de ellos fue considerado partícipe necesario del robo y ocultamiento de los mellizos hijos de Raquel negro y tulio Valenzuela, en tanto que los otros dos médicos fueron considerados partícipes secundarios. Schroeder, el cuarto dueño, falleció antes de la instancia judicial.

³ La Operación México se trató de un plan ideado por el general Leopoldo F. Galtieri con el fin de matar a la cúpula montonera. “Tucho” Valenzuela, secuestrado en Mar del Plata junto a Raquel Negro y Sebastián Álvarez (el hijo de Raquel y su primer marido Marcelino Álvarez) fue obligado a viajar a México para que delatase a los dirigentes de organización Montoneros bajo amenaza de matar a su mujer embarazada de mellizos. Sin embargo, una vez allí, escapó y denunció públicamente la operación. A los pocos meses, volvió a ingresar al país y fue capturado y asesinado.

un gobierno de ultraderecha, con su partido La Libertad Avanza -sin resistencia popular organizada evidente- comienza su segundo año de mandato.

Podemos mencionar como hecho significativo relacionado a este trabajo, en el marco de la campaña electoral de noviembre de 2023, durante el debate nacional a vicepresidente, la candidata Villarruel, reivindicó al ex teniente Daniel Amelong, uno de los genocidas juzgado y condenado en la Causa Hospital Militar de Paraná. En la misma sintonía, un hecho político sin precedentes tuvo lugar algunos meses después del ascenso al poder del gobierno libertario: un grupo de legisladores del oficialismo realizaron una visita programada al penal de máxima seguridad de Marcos Paz para saludar a genocidas de élite juzgados y condenados muchos de ellos a condenas perpetuas. Durante todo el 2024, el gobierno de ultraderecha, anarcocapitalista y pro genocida ha llevado adelante una profunda reestructuración material y simbólica del Estado, implementando un colosal plan de desguace inédito hasta este momento⁴.

Sin embargo, frente al desconcierto y aparente ausencia de horizonte común, hay un indicio de que no todo está perdido. El 21 de enero de 2025 la organización Abuelas de Plaza de Mayo comunicaba al mundo la restitución de una nueva nieta⁵.

Es interesante reflexionar sobre lo que cada restitución -enmarcada en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia- expresa a nivel social. Judith Butler sostiene que es la pérdida, como condición humana, la que nos reúne a todos en un existir plural. Porque si hemos perdido, se deduce entonces que algo tuvimos, que algo amamos y deseamos y que luchamos por encontrar las condiciones de nuestro deseo. Para la autora, cada uno de nosotros se constituye políticamente en virtud de la vulnerabilidad social de nuestros cuerpos, como lugar de deseo y de vulnerabilidad física, como lugar público de afirmación y de exposición. Entonces podríamos

⁴ Se han desmantelado áreas enteras, como el Ministerio de la Mujer, el INADi y sin ir más lejos, hace unos meses se desarticuló la UEI, la Unidad Especial de Investigación de la CONADI (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, creada a expensas del Estado argentino durante el gobierno de Raúl Alfonsín, en 1987). Los embates se dan a lo largo y ancho del país, con funcionarios celebrando miles de despidos a trabajadores del Ministerio de Justicia (ex Derechos Humanos). Asimismo, cerraron uno de los instrumentos más significativos en la protección, promoción y defensa de los derechos humanos como el Archivo Nacional de la Memoria y el Centro Cultural y de Memoria Haroldo Conti, ambas instituciones ubicadas en el predio de la Ex Esma. En el campo de la cultura y la educación la disputa es feroz: la ESI (la ley de Educación Sexual Integral implementada desde el 2004), lucha día a día por no desaparecer frente a los rancios tecnicismos del gobierno; y recientemente, libros, canciones y películas que abordan cuestiones relacionadas a los derechos de las infancias y juventudes, han sobrevivido al intento de ser “bajadas” de las plataformas y programas educativos.

⁵ Abuelas de Plaza de Mayo recuperó a la nieta 139, apropiada durante la dictadura argentina (1976-1983), hija de Noemí Macedo y Daniel Inama, militantes del Partido Comunista Marxista Leninista, de La Plata.

suponer que, a lo largo de más de 40 años, la localización de lxs nietxs, da un respiro a aquel desdibujado “nosotros”. Claramente, el encuentro de la nieta número 139, como gesto estético-político, ha demostrado tener un efecto aglutinante. ¿Podríamos asumir que, a pesar de no venir del mismo lugar y no compartir una misma historia, el anhelo y la celebración mancomunada por la restitución funcionaría como un activador de ese sutil “nosotros” necesario para construir las pequeñas grandes victorias?

En el presente escrito nos detendremos a analizar esas formas de performatividad y agenciamiento que existen entre el yo y el nosotros. Esos apareceres que la agrupación H.I.J.O.S. Paraná junto a otros colectivos de derechos humanos y artísticos, diseñaron estratégicamente para evocar la ausencia del Melli, luchar por su encuentro, construyendo e intencionando un discurso dirigido al juzgamiento y condena de los responsables civiles de facilitar su apropiación. Hablaremos aquí de performance, músicas, fotografías, acciones directas que van más allá del arte y de la política. Prácticas de memoria fluida, móvil, situada en la calle, que bajo la premisa ¿Dónde está el Melli? conlleva una implicancia colectiva que ocurre en virtud de la relación existente entre el yo y el nosotros.

Aquí es imperioso volver a Nancy, cuyo subsistir ha sido posible gracias al impulso de un corazón ajeno. Frente al individualismo atroz y exacerbado se vuelve necesario recordar junto a Butler (2019), que todos somos vulnerables ante la pérdida y al dolor en nuestros cuerpos y que tal vez ese nosotrxs pueda alojar en potencia tanto la búsqueda como el encuentro.

2. Planteamiento del problema, objetivos y metodología

Si partimos de la definición de que toda práctica política tiene una naturaleza en sí misma estética (Rancière, 2000), nos proponemos indagar sobre los apareceres de H.I.J.O.S. Paraná - con colaboración de otros colectivos- y vehiculizar la pregunta en torno a la incidencia que estas irrupciones tuvieron o pudieron tener en el escenario público y activaron los resortes para desandar la impunidad.

Podemos mencionar diversas razones que nos movilizan para llevar adelante esta apuesta. En principio, podemos decir que el intento de inscribir la experiencia de H.I.J.O.S. Paraná junto al colectivo de artistas en la genealogía de praxis estético política de nuestro pueblo, se ve motorizada por un sentido de justicia conceptual. Es un intento de otorgar visibilidad a ese reservorio de prácticas estético-políticas para que se inscriba en la memoria de lucha colectiva, a disposición para futuras resistencias.

A esta necesidad política subyace una de índole personal. Un hermano que se busca, una puerta que aún no se abre, una esperanza intacta de saber que en algún lugar del mundo existe un mellizo que habita su mundo. Un brazo extendido para alcanzarlo, un faro encendido, una huella en la tierra, y el deseo de que no nos gane el olvido, suponiendo que tal vez, inmerso en esta trama, a la espera de ser descubierto, subsista imperceptible algún indicio que pueda conducirnos a los tan esperados encuentros. Y decirte hermano mío, que hicimos lo imposible, que gritamos a los cuatro vientos tu nombre, que pusimos los cuerpos, que caminamos las calles y golpeamos las puertas, que cocimos camisones para las actrices, imprimimos volantes y postales, folletines e historietas; que montamos un circo en la calle, nos disfrazamos de mellizxs, escribimos canciones, armarnos orquestas con criaturas rimbombantes que no dejan de llamarte. Porque un poco la memoria es eso, lo que nosotros fuimos y lo que podemos ser.

Esta propuesta, es relevante porque no sólo muestra que es posible desandar la impunidad y juzgar a los perpetradores civiles del genocidio, sino que, además, pone en valor (una vez más) a los movimientos sociales como transformadores de la realidad.

En octubre de 2018 la justicia paranaense se pronunciaba ante una multitud expectante en las puertas del tribunal y, en la lectura del veredicto, determinaba la culpabilidad de los acusados dueños del Instituto Privado de Pediatría (IPP) por su participación en el delito de apropiación y sustitución de identidad de lxs menores. Este hecho, tan significativo, fue dando forma a una hipótesis que nutre y confiere densidad al presente trabajo ¿Podemos pensar que, en Paraná, tras años de silencio, desconocimiento e indiferencia sostenida por amplios sectores de la sociedad, se liberó un espacio de significación colectiva capaz de desmontar las representaciones sociales que garantizaron durante décadas la impunidad de los

perpetradores civiles del genocidio? ¿Es posible que H.I.J.O.S. Paraná haya propiciado con sus prácticas activistas un diálogo entre arte, política y justicia dando lugar a un hecho de reparación simbólica?

En definitiva, este trabajo se propone, focalizando en la experiencia entrerriana, poner en valor el reservorio de recursos públicos, aquellas modalidades de performatividad que solamente operan a través de formas de acción colaborativas orientadas a reconfigurar las formas sociales de agenciamiento en su modo plural a fin de que pueda ser útil para casos análogos en Latinoamérica o incluso fuera de ella.

Objetivo general

-Indagar sobre el repertorio de prácticas estético políticas de H.I.J.O.S. Paraná que se inscribió en la escena pública desde el año 2011 hasta fines de 2018 y su relación con el Proceso de Memoria, Verdad y Justicia, concretamente, con la causa de apropiación de los mellizos Valenzuela Negro, conocida como IPP.

Objetivos específicos

-Relevar las prácticas colectivas generadas desde el campo del activismo artístico que otorgaron visibilidad a la búsqueda y denunciaron la responsabilidad civil de los médicos del IPP en la apropiación de lxs mellizos.

-Reflexionar sobre las formas de representación de las memorias locales.

-Investigar acerca de las posibles relaciones existentes entre las prácticas estético políticas estudiadas y la instancia de reparación simbólica en el campo judicial.

Metodología

Proponemos a continuación un recorrido por el repertorio de protesta producido durante el periodo que transcurrió desde la sentencia de la Causa Hospital Militar (2011) hasta el inicio del juicio oral y público conocido como IPP (2018). Para poder elaborarlo se utilizaron diversas técnicas, tales como: análisis de datos en internet

en sitios específicos, se relevó material bibliográfico, audiovisual, fotográfico, artístico y periodístico, se intercambiaron miradas con activistas de derechos humanos e integrantes del funcionariado contemporáneos a la realización de las intervenciones aquí estudiadas. Se realizó un análisis documental de diversos materiales, textos redactados por la agrupación H.I.J.O.S. como por ejemplo el escrito leído durante el escrache al médico del I.P.P. Miguel Torrealday y el texto leído durante la performance “Ponele el cuerpo a la búsqueda del Melli”; se tuvo acceso a las agendas de investigación construidas colectivamente por integrantes de la organización y a pruebas documentales de la causa que consideramos pertinentes a la presente investigación.

Como último, mencionar el hecho de que, en varios de los acontecimientos descritos, hubo participación propia de quien escribe el presente texto, por lo concebimos el presente escrito como el resultado de una investigación “situada” (Haraway, 1995). Hablamos de un recorrido realizado en un territorio y tiempo histórico determinado, del cual soy parte y sujeta, y también lo son las personas y grupalidades con las cuales emprendimos algunas de las acciones llevadas adelante. Se vuelve importante agregar aquí que, durante 17 años, he militado en H.I.J.O.S. y en los últimos dos años, he integrado la comisión directiva de Abuelas de Plaza de Mayo.

Compartimos la mirada e interpretación desde un cuerpo, siempre un cuerpo complejo, contradictorio, y como todos los cuerpos, trazado por la raza, el sexo, la clase (y la memoria). Investigo entonces a partir de un cuerpo que nació en cautiverio en Paraná, que fue separado de su madre y de su mellizo al nacer y logró sobrevivir al genocidio. Un cuerpo que desde el 2008 supo que tenía una identidad por recuperar y que sólo podrá ser completa cuando reencontremos al Melli. Un cuerpo y un sentir que se manifiesta en la expresión que señala que lo personal es político.

3. Apuntes colectivos

Sabemos que Argentina es un país paradigmático en materia de derechos humanos no solo por la gravedad de los crímenes perpetrados por el Estado, sino y, sobre todo, por las históricas y fructuosas luchas que se han llevado adelante desde el

amplio movimiento de derechos humanos y el campo popular (Bruera, 2006). En estos más de cuarenta años asistimos a un largo proceso de reclamo, construcción y visibilización en el que participaron múltiples actores que, mediante la construcción de una trama extendida de relaciones sociales, políticas, humanitarias (Tiscornia en Villalta, 2021), y artísticas motorizaron el proceso de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación.

Es en esta poderosa trama en la que se inscribe el inventario de protesta que aquí analizamos y en la que ha tenido un rol preponderante para su diseño y ejecución la agrupación H.I.J.O.S. Paraná, junto a otros actores como Grupo Humano Paraná y Teatro del Bardo.

3.1. “Todos somos H.I.J.O.S. de la misma historia”

El acto fundacional de la agrupación H.I.J.O.S. cuya sigla contiene a Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, tiene lugar en abril de 1995 en Cabalango, Córdoba. Su comparecer en la escena pública es una respuesta al tiempo histórico, político y social de impunidad ⁶.

La herramienta política aportada por este colectivo han sido los escraches a represores, que como intervención en el espacio público significaron una nueva forma de denuncia que ponía sobre la mesa la falta de respuestas judiciales a los crímenes de la dictadura, bajo el lema “si no hay justicia, hay escrache”. Es en este contexto que se reunió el Grupo de Arte Callejero (GAC), un colectivo que conjuga arte, política y movilización callejera en una novedosa propuesta de intervención que incluía mapeos de los barrios, carteles y señaléticas e identificaban domicilios de los represores. (H.I.J.O.S. Poéticas de la Memoria, 2021).

⁶ Recordemos el clima de impunidad que se plasmó con las leyes dictadas durante el gobierno de Alfonsín: la ley de Punto Final en 1986 y de Obediencia Debida en 1987, que representaban una vuelta atrás en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia inaugurado con la creación de la CONADEP y el Juicio a las Juntas, en 1985; a este derrotero en materia de derechos humanos hay que sumar los indultos del menemismo y la política cultural y económica marcada por el neoliberalismo devastador, la ola de privatizaciones, los despidos masivos de miles de trabajadores, en un modelo de entrega de nuestra soberanía, la criminalización de la protesta social cuyo ejemplo más concreto fue la histórica presencia de la Carpa Blanca de los docentes instalada en Plaza de Mayo.

La agrupación inauguró así, un espacio donde romper el largo silencio de las experiencias que si bien, hasta el momento habían sido concebidas de manera individual y personal, adquirieron entonces una dimensión colectiva. Desde una discursividad en clave generacional, y despegando la estrategia de la alegría (Jacoby), sostiene la apelación al Estado argentino para que “se haga cargo” de los crímenes sistemáticos enmarcados en la categoría de genocidio y se traduzca en justicia. Asimismo, estos hijos/as van a reivindicar los ideales de la lucha revolucionaria iniciada por la generación de los 70. Frente a las representaciones sociales de “subversivos” y “terroristas” construidas por el aparato militar y a las de “víctimas inocentes” otorgada por los organismos de derechos humanos, los hijos/as van a reivindicar la identidad política de los desaparecidos, sus prácticas militantes en función del mundo más justo por el que luchaban.

H.I.J.O.S. Paraná surge luego de varios intentos previos de conformación en 2005, un poco más tardíamente que las primeras regionales integrantes de la Red Nacional, e irrumpe en la escena pública para llevar adelante su primer escrache. La puesta en marcha de esta modalidad de acción directa para señalar la impunidad de los represores y generar condena social (Longoni en Di Filippo, 2019), estuvo dirigida a denunciar al suboficial mayor José Anselmo Appelhans, quien fuera director del Servicio Penitenciario e interventor de la Unidad Penal N° 1 entre 1976 y 1977, y luego interventor de la ciudad de Diamante, en 1979.

Esta modalidad de denuncia colectiva fue reiterándose en otros años y dirigida hacia perpetradores del genocidio. En el año 2006, el escrache se realizaría a Carlos Alzugaray quien integró el Grupo de Tareas de la Dirección de Investigaciones de la Policía de Entre Ríos y en marzo de 1975 secuestró de la vía pública al dirigente barrial y militante de la Juventud Peronista Héctor Ramón “Pichón” Sánchez. Torturado salvajemente y asesinado.

En el 2007, el escrache estaría dirigido al médico Hugo Moyano⁷ quien se desempeñó como agente civil del servicio penitenciario de Entre Ríos, a cargo del suboficial José Anselmo Appelhans.

⁷ El doctor Moyano fue torturador dentro de los centros clandestinos que funcionaron en la unidad penal N° 1 de Paraná. También tomaba parte durante las largas sesiones de tormentos a los detenidos, decidiendo sobre la vida y la muerte, marcando el tiempo de las picanas.

En el año 2008 se restituye mediante vía judicial la identidad de la bebé melliza – la autora de este texto- y así se conocía que la nieta 96 era la hija biológica de Tulio Valenzuela y Raquel Negro. Este acontecimiento, opera ocasionando una acentuación de las prácticas llevadas adelante por la organización: la I que corresponde a la categoría Identidad, incluida en la sigla que denomina a la organización H.I.J.O.S., hizo profundizar las acciones del colectivo en torno a la búsqueda de las más de 300 personas apropiadas en el marco del terrorismo de Estado, entre ellas, el Mellizo Valenzuela Negro. “Antes de encontrar a Sabri, eran investigaciones judiciales las que veníamos haciendo en la causa Hospital Militar y teníamos un trabajo sobre búsqueda de restos, desde el RUV (Registro Único de la Verdad). También teníamos un trabajo en identidad, pero el encuentro de la hermana melliza, profundizó el trabajo en identidad” (Clarisa Sobko, com. per.).

Concretamente, se comenzaron a delinear acciones puntuales tendientes a reconstruir rigurosamente el circuito represivo y clandestino en donde se produjo el nacimiento de lxs mellizxs y la posterior derivación a la clínica, Instituto Privado de Pediatría (IPP), hecho que permitió su apropiación.

“Tuvimos una estrategia diferente a Abuelas, que, por supuesto investiga caso por caso, pero a la hora de pensar la cuestión comunicacional y el trabajo comunitario se enfoca en la búsqueda generalizada de los nietos. Nosotros en relación a la búsqueda de los mellis puntualizamos, sobre todo a la hora de trabajar socialmente, principalmente, porque estabas vos en el proceso de investigación y era fundamental tu rol de diagramar, pensar en las líneas de investigación” (Clarisa Sobko, com. per.).

En el año 2011 tiene lugar el juicio oral y público conocido como Hospital Militar, la primera causa por delitos de lesa humanidad desarrollada en la provincia litoraleña. La política de Estado de reapertura de los juicios estaba dando sus frutos y en el interior del país se emprendían los debates judiciales para juzgar a los genocidas. La experiencia argentina se anunciaba al mundo como un ejemplo (Bruera, 2006).

Pasaría una década entre el primer escrache- al doctor Moyano- y el realizado en el 2017 al doctor Torrealday. Escrache que se llevaría adelante en el marco de un Congreso Nacional de H.I.J.O.S., en el barrio Urquiza frente a su vivienda y con una

intencionalidad claramente dirigida a denunciar la responsabilidad civil de la dictadura y a presionar a la justicia para que reactive la causa largamente demorada. Pero en ese lapso de tiempo de siete años se despliega un extenso y variado repertorio de prácticas estético-políticas muy creativas que permearon socialmente y que fueron encontrando mayor grado de consenso y participación social.

Nos abocaremos a indagar sobre las experiencias de activismo artístico (Longoni en Di Filipo, 2012) que se realizaron luego del juicio Hospital Militar, entendiendo que la instancia judicial deshizo cualquier duda sobre la posible muerte del mellizo varón, dejando en evidencia la participación y responsabilidad de los médicos civiles, dueños del IPP, en el plan sistemático de apropiación de menores.

Asimismo, cabe destacar que las diferentes apuestas estético-políticas fueron respaldadas y asumidas como propias por la Multisectorial de Derechos Humanos de Paraná⁸, espacio a donde confluían un número variado de organizaciones sociales del campo popular contenidos en las banderas de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación.

Un aspecto a tener en cuenta es que, durante varios años de esta década, gracias a la lucha colectiva, compañerxs referentes de la militancia, ocuparon lugares estratégicos en áreas estatales provinciales, incluso algunxs de ellxs desempeñaron funciones ejecutivas. Si bien no es el fin de este trabajo otorgar relevancia a la trama sostenida desde el Estado, nos interesa remarcar estos cruces en tanto coincidimos con la mirada bourdieana que afirma que es el Estado⁹ el que detenta el monopolio legítimo de nombrar. Tal vez, corresponde dejar abiertos en este punto algunos interrogantes acerca de si la convergencia de voluntades de diferentes sectores-instituidos y/o instituyentes- aportó o no-a la potencialización de la búsqueda; y si es posible que en este territorio se produzcan divergencias con respecto al proceso de

⁸ La Multisectorial de Derechos Humanos de Paraná está conformada por organismos de derechos humanos como AFADER (Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos). La Solapa, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad, la Justicia contra el Olvido y el Silencio) Regional Paraná, así como también sindicatos, gremios, universidades, agrupaciones políticas, agrupaciones estudiantiles, etc.

⁹ Podríamos aquí recuperar el concepto *de ecologías culturales* de Laddaga, para preguntarnos si existieron tensiones o cruces o se difuminaron los límites de las identidades de pertenencia de los actores que participaron de estas experiencias de coexistencia.

repliegue sufrido en otros lugares del país con respecto a las prácticas emergentes, en ese mismo periodo¹⁰.

Las experiencias que retomaremos en este trazado fueron –en su gran mayoría– coordinadas e implementadas junto a dos agrupaciones de teatro de la localidad de Paraná: Grupo Humano de Paraná y Teatro del Bardo, con quienes se tramaron apuestas: “donde poética y política se entrelazaron para denunciar genocidas, pedir justicia, recuperar la memoria o continuar con la búsqueda de nuestros hermanos” (Florencia Amestoy, com. per.).

3.2. Grupo Humano Paraná

Esta grupalidad surge en 2014 y se define como un colectivo de artistas que piensan al arte como herramienta de expresión, comunicación y educación. Eligen las intervenciones urbanas como medio ya que estas permiten el contacto directo con la sociedad y toman como soporte la ciudad, espacio público, propio y de todos, generando en los espectadores debates y reflexiones, proponiendo otras pautas de relación entre el espectador y el producto estético. Interpretan que el arte en la calle, demanda, reclama y es a través de la interpelación que invita a la participación.

3.3. Teatro del Bardo

Es una agrupación artística independiente, que trabaja en torno a cuatro ejes básicos: la construcción de espectáculos, la investigación teatral, la pedagogía y la construcción de circuitos alternativos de trabajo. Desarrolla desde su nacimiento un proyecto denominado “Equipo de Educación por el Arte” desde donde se intenta explorar – junto a docentes y alumnos- las implicancias pedagógicas que puede tener un hecho artístico dentro de una comunidad educativa.

¹⁰ Es muy interesante, al menos retomar aquí, las tensiones que emergen para un autor como Walter Benjamin en torno a la estetización de la política - en clara oposición a la politización del arte- proceso que tiene lugar en la era de la reproductibilidad técnica y que es funcional a la reafirmación de regímenes autoritarios como el fascismo. Nuestra mirada es más cercana a la de Rancière en tanto aceptamos la dimensión estética de la política y en este caso, habría que indagar y revisar las nuevas tensiones (y o oportunidades) que pueden presentarse en relación a que militantes de derechos humanos al ocupar cargos públicos incorporen discursos (estéticos políticos) de la militancia para nutrir políticas públicas.

Es necesario aclarar que a los fines de poder cumplir con el objetivo del presente trabajo hemos intentado trazar en su mayor amplitud una gama variada de prácticas emergentes. Sin embargo, en el repertorio conviven algunas acciones que logran tener mayor alcance junto a otras prácticas estético-políticas de menor organización. Si bien desplegaremos el abanico para ofrecer una mirada que dé cuenta de la heterogeneidad, hemos decidido poner el foco en aquellas comparencias menos relevadas, no por ello menos significantes.

4. Marco teórico

Al afrontar la realización del presente trabajo suscribimos a las epistemologías críticas y teorías decoloniales. Intentamos corrernos del tradicional enfoque que propone una distinción entre sujeto investigador y objeto investigado y recurrimos a la idea de conversación expresada por Segato y Mignolo (2021), en tanto podemos convertirnos, transformarnos a partir de “conversaciones que implican aprendizajes entendidos como la capacidad de (...) hacer versiones de uno en relación con otros.” Hablamos de no convertirnos –impostadamente- en el otro, sino transformarnos en esa relación, durante esa conversación. Un aprendizaje solidario.

Abordaremos un conjunto de prácticas principalmente visuales, performáticas, llevadas adelante por H.I.J.O.S. Paraná en la escena pública que

“excediendo el orden de la manifestación coagularon en un sensorium, en tramas sensibles que delimitaron parámetros de legibilidad, afección y emoción. Trazaron también lugares de enunciación y sitios de pensabilidad. Tejidos de experiencias sensibles que también permiten percibir cosas, objetos, acciones, prácticas como arte.” (Rancière, 2013; Di Filippo, 2019).

En tal sentido, recurrimos al concepto de activismo artístico propuesto por Longoni para describir aquellas “producciones y acciones, muchas veces colectivas, que abrevan en recursos artísticos con la voluntad de tomar posición e incidir de alguna forma en el territorio de lo político (...) Remite a modos de producción de formas estéticas y de relacionalidad que anteponen la acción social a la tradicional exigencia

de autonomía del arte que es consustancial al pensamiento de la modernidad europea” (Di Filippo, 2019).

Un doble propósito perseguimos al incluir esta categoría: por un lado, trazar un horizonte común para inscribir las acciones que integran el repertorio analizado y por otro, proponer algunos interrogantes en torno a la capacidad del activismo artístico de afectar o modificar condiciones de existencia, esto es, la búsqueda del Melli Valenzuela Negro y el juzgamiento de los responsables de su apropiación.

Se pueden reconocer dos características principales que se le atribuyen al activismo artístico:

a) la no diferenciación entre artistas de no-artistas; el ‘ser’ artista no se considera una esencia de los sujetos, sino una función: en la medida en que todo ser humano tiene capacidades creativas y dispone de experiencias, conocimientos, saberes; b) la finalidad del activismo artístico no es la práctica en sí, ni las imágenes u objetos mismos que puedan ser creados. El propósito es literalmente social-político: producir mecanismos de subjetivación alternativos en una sociedad que ‘se crea’ a sí misma como una sociedad política (Expósito, et al., 2012).

Enhebrar este trazado conceptual implica reconocer la centralidad de la categoría que propone Jelin (2002), para quien, las memorias son procesos subjetivos e intersubjetivos, anclados en experiencias, en marcas materiales y simbólicas y en marcos institucionales.

Las memorias, con sus recuerdos, silencios y olvidos, son siempre plurales, y generalmente se presentan en contraposición o aún en conflicto con otras. Lo que importa es el rol activo que tienen quienes participan en esas disputas o luchas por el pasado. Las disputas por los sentidos del pasado en la esfera pública son siempre luchas por el poder. Se trata de intentos de los promotores y emprendedores de que SU verdad sea aceptada socialmente, frente a versiones alternativas que refieren a los mismos acontecimientos del pasado desde otros lugares, con otros énfasis, a menudo en contraposición y conflicto.

Asimismo, entendemos la memoria como una reconstrucción de sensaciones dispersas, estímulos de los sentidos, rutinas motoras, reacciones aprendidas, que se articulan con sistemas específicos como los de las llamadas memorias semántica, episódica y de otros diversos tipos, para dar lugar a un acto eminentemente creativo.

La memoria resulta, por lo tanto, un conjunto de experiencias fragmentarias y desordenadas a las que se otorga sentido a través de un “relato”, ejes del que surgen los procesos de la conciencia y diferenciación entre la expresión caótica y fragmentada (catalogada como inconsciente) y la búsqueda de coherencia narrativa (que caracteriza el plano de la conciencia). Toda escena que se rememora es en verdad una “reconstrucción” imaginada. Nos interesa recuperar el concepto como acto creativo, que existe para poder utilizar el pasado en la acción, a la vez que nos constituye a través del tiempo, en tanto nos permite construir una identidad (personal, intersubjetiva, sociohistórica). La memoria no es reproductora sino creadora, y articula los fragmentos del pasado en diversas estrategias narrativas que, con un trasfondo último de carácter ético, nos constituye como sujetos, como grupo, como pueblo y como humanidad (Feierstein, 2012).

En el presente trabajo, hablamos de cuerpo entendiéndolo como un lugar de batalla. Tomamos como punto de partida, el cuerpo de los 30.000 desaparecidxs que emergen como territorio (material y simbólico) de batalla en el que no sólo se inscribe el desplome represivo y el disciplinamiento, sino también - al mismo tiempo, en medio del terror y a pesar de él- donde se fundó la capacidad de experimentar, mutar, subvertir, transfigurar(se) (Longoni en Di Filippo, 2019).

Jean-Luc Nancy, en *Los indicios del cuerpo*, entiende que un cuerpo es una colección de piezas, de pedazos, de miembros, de zonas, de estados, de funciones. ¿Dónde está la unidad del cuerpo?, se pregunta. Sostenemos la premisa de que cada una de las acciones colectivas que integran el repertorio de protesta, interpela a una multitud (peatones casuales o manifestantes) que se transforman en participantes de las obras. A veces son cientos de personas que al implicar el cuerpo individual en una acción colectiva dan cabida a una subjetividad transformada y abonan a la resignificación de representaciones sociales tanto del campo de la política como del arte (Longoni, en Russo, 2010).

4.1. Los juicios por delitos de lesa humanidad como producto social. El juzgamiento a los responsables civiles en la causa IPP.

“Presenciar la audiencia del primer juicio por delitos de lesa humanidad Hospital Militar, por primera vez, me hizo sentir que tocaba la historia con las manos. Se reubicaron las cosas, los genocidas fueron al banquillo de acusados, y en la primera fila asistiendo al acto de justicia, los sobrevivientes”.

Laura Méndez Oliva, sobreviviente

Es sabido que, en nuestro país, con la recuperación democrática en 1983, se abrió una oportunidad para iniciar como sociedad un recorrido en busca de justicia, revisión del pasado y condena a los responsables de los delitos de lesa humanidad. Si bien este camino ya lleva más de cuarenta años¹¹, y en la actualidad es un hecho que con la llegada de un gobierno de ultraderecha se han desmantelado la mayoría de las políticas públicas en materia de derechos humanos, Argentina sigue representando un caso emblemático en América Latina y el mundo, por haber podido juzgar en tribunales orales y ordinarios a muchos de los responsables del genocidio.

La búsqueda del juicio y el castigo en tribunales es un emblema que no puede escindirse de los valores democráticos sostenidos por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, los H.I.J.O.S. y el conjunto de organismos de derechos humanos, valores que fueron calando hondo en la sociedad para albergar la esperanza colectiva de un Nunca Más.

Es en este contexto nacional y federal en el que se inscriben los siete años en los que el activismo artístico despliegan la pregunta en torno al paradero del Melli Valenzuela Negro. Siete años en donde el interrogante sobre “a quien le entregaron el Melli” se tradujo en un grito plural que iba ganando diversos espacios callejeros,

¹¹ No podemos dejar de mencionar ciertos hitos que recorren la experiencia argentina y que han logrado desencadenar en la reapertura de los juicios por los delitos de lesa humanidad. Como puntapié inicial podemos mencionar la conformación de la CONADEP (Comisión Nacional para la Desaparición de Personas) y el Juicio a las Juntas militares; a las llamadas leyes de la impunidad (Ley de Punto Final y Obediencia Debida y los Indultos), el movimiento de derechos humanos interpuso estrategias y las querellas lograron otorgar continuidad a los juzgamientos por vía judicial en instancias supranacionales y en tribunales de países extranjeros; la realización de los Juicios por la Verdad fueron otro punto en esta trama, pese a que no se materializaran en condenas concretas, fueron indispensables para echar luz sobre la maquinaria del terrorismo de Estado y cimentar las bases para el momento en que se reabrieran la posibilidad de juzgamiento de los genocidas.

mediáticos, universitarios, gremiales. Un grito que le fue ganando espacio a la indiferencia del poder judicial y debieron administrar los medios para juzgar a los responsables civiles.

Hay una tríada de procesos de carácter jurídico que delimitan la presente investigación. El primero irrumpe con la restitución de la identidad de la melliza nacida en cautiverio en marzo de 1978 y cuya **restitución, en diciembre de 2008**, fue una prueba fehaciente de que en el Hospital Militar de Paraná había funcionado una maternidad clandestina que operaba bajo la órbita del Comando del Segundo Cuerpo del Ejército.

El segundo, tuvo lugar en octubre de 2011 y se conoció popularmente como la **Causa Hospital Militar (HM)**. La misma, tuvo fecha de inicio el 18 de mayo de 2005, cuando quien fuera entonces el coordinador del Registro Único de la Verdad, Guillermo “Mencho” Germano, se presentó ante el juez Aníbal María Ríos para dar inicio a la causa conocida como Guillermo Germano s/ su denuncia. Aquel día ofreció como prueba “un papel¹² que había guardado y cuidado con esmero durante cinco años, desde el año 2000 en que alguien se lo tiró por debajo de la puerta de su casa de calle Santa Fe. Ese manuscrito contenía un listado de nombres, responsables del Hospital Militar, que habrían intervenido en la internación de embarazadas, luego desaparecidas” (Hoffman, 2012).

“Hospital Militar” fue el primer juicio oral y público por delitos de lesa humanidad en la provincia de Entre Ríos en donde se juzgaron a los responsables militares por apropiación de menores y sustitución de identidad. Las pruebas recabadas durante el juicio, fueron imprescindibles para dejar al descubierto la articulación de la esfera militar y la civil, y allanar el camino para el posterior juzgamiento de los responsables civiles del plan sistemático de apropiación de menores.

El tercer proceso que nos interesa destacar, es precisamente, la causa conocida como **“Instituto Privado de Pediatría (IPP)”**. En agosto de 2018, el

¹² “Ese anónimo precisaba quiénes habrían parido a sus hijos en aquella maternidad clandestina, perdiéndolos en las manos de militares y médicos apropiadores de bebés (...) Raquel Angela Carolina Negro, detenida el 2 de enero de 1978 en Mar del Plata, estando embarazada de mellizos, junto a Tulio Edgard Valenzuela y su hijo mayor, Sebastián. Los tres estuvieron detenidos en la Quinta de Funes, el célebre centro clandestino de detención ubicado en las afueras de Rosario. Raquel y Tulio son dos de los 30.000 desaparecidos”. (Hoffman Alfredo, 2012).

Tribunal Oral Federal de Paraná, Entre Ríos, llevó adelante un juicio oral y público el primero en la provincia- en donde los imputados eran tres civiles, médicos de profesión y dueños de la clínica pediátrica. Todos procesados por los delitos de alteración o supresión del estado civil y de retención y ocultamiento de dos menores de 10 años: los hijos/as de Raquel Negro y Edgar Tulio Valenzuela, militantes montoneros/as secuestrados en enero de 1978 y actualmente desaparecidos.

Si bien la apropiación de niños fue llevada adelante por las FF.AA. y de Seguridad abocadas a la persecución de los militantes políticos, su realización también fue posible gracias a la participación de una amplia trama de actores e instituciones no pertenecientes directamente a los aparatos represivos entre los que se encuentran médicos y enfermeros dependientes tanto de hospitales militares como clínicas privadas.

Si bien no es el objetivo de este trabajo indagar sobre las instancias judiciales, no podemos dejar de mencionar que los equipos jurídicos de H.I.J.O.S., de la institución Abuelas de Plaza de Mayo y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, tuvieron un rol fundamental en el hallazgo, y análisis de la escasa documentación ocultada tanto en la Hospital Militar, como en el IPP, y recuperada un tiempo después, en el transcurso de los avances del proceso de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación.

Suscribimos a la idea de que estos documentos expresan las huellas dejadas por las relaciones de poder, revelando dos aspectos: por un lado, diversas prácticas correspondientes a, en este caso, ámbitos de la salud; y por otro, cómo la dictadura desplegó su accionar en una doble dimensión, la oficial y la clandestina. En ambas causas Hospital Militar e IPP, los documentos hallados, traducidos en pruebas documentales, han revelado la trama de actores que participaron -con diferente grado de responsabilidad- en la sustitución de identidad, ofreciendo una decodificación de estas realidades semi-ocultadas, conformando causas judiciales encaminadas hacia la producción de otras verdades (Regueiro, 2013).

Duhalde (1984), reconoce a los juicios como instancias necesarias para nuestra sociedad:

“No se apostó a tribunales internacionales, no se crearon órganos especiales para tal efecto, no se dictaron leyes especiales, ni se efectuaron parodias de juicios sumarísimos. Actúan y actuaron los jueces naturales del orden constitucional, se aplica el Código Penal y el de Públicos, con todas las garantías del proceso legal para los imputados, que gozan del todo derecho de defensa, no se les ha cercenado la palabra, ni siquiera cuando han hecho apología del terrorismo de Estado y han afirmado su conducta criminal con arrogancia, sin muestras de arrepentimiento. Los juicios son instrumentos de paz social y de reparación simbólica”.

Sin embargo, había una doble búsqueda por parte de las querellas que llevaban adelante los juicios y que se plasmaba en cada una de las acciones del itinerario de protesta: "Nuestro objetivo primordial era la información para encontrar al Melli, y después la condena. Pero después tuvimos una condena muy buena y que fue confirmada más allá de que se bajaron las penas", (Tejera, com. per.). En tal sentido, pese a los retrocesos en materia de juzgamiento a los perpetradores civiles, -hecho que en la causa IPP se tradujo en la disminución de las penas a los médicos Torrealday y Rossi,¹³ en 2024- es valioso destacar que las figuras legales de partícipe necesario y partícipe secundario se ratificaron y las condenas quedaron firmes.

Son muchos los interrogantes que nos hacemos todos quienes hemos atravesado los dispositivos de administración de justicia en el marco de juicios por delitos de lesa humanidad que indagan acerca de la complejidad ética, subjetiva y temporal (Rosseaux, 2020) y si alguna reparación es posible.

Si atendemos al hecho de que este trabajo pretende ser un aporte para la puesta en valor del inventario de acciones estético-políticas relacionadas con la problemática de apropiación de menores y sustitución de identidad en el marco del terrorismo de Estado y que se inscribe temporalmente entre dos sentencias de juicios por delitos de lesa humanidad (Causa Hospital Militar, 2011, y juicio IPP, 2018) es menester destacar la capacidad performativa del derecho. Es decir, el derecho detenta una

¹³ Los otros dos dueños de la clínica privada, Schroeder y Vainstub, fallecieron sin condena debido a la impunidad biológica.

potencia simbólica de sancionar una verdad aceptada colectivamente, lo que conlleva a tener consecuencias directas sobre los cuerpos y las subjetividades involucradas (Feierstein, 2012).

Antes de adentrarnos en la tarea de indagar acerca del estado del arte en relación al activismo artístico vinculado al caso de la apropiación de menores durante la dictadura, nos parece oportuno, detenernos un momento en la noción de campo que nos trae Agamben (1998). El autor realiza un estudio de momentos históricos de exclusión extrema ubicando al campo de concentración de la Alemania nazi como la matriz de lo moderno y lo plantea como una estructura jurídico política. El campo de concentración se creó para prisioneros políticos y se caracterizó por la absoluta independencia de cualquier control judicial y de toda referencia al ordenamiento jurídico. Era una porción del territorio que se situaba fuera de la ley, pero no era un espacio exterior lo que en él se incluía, era el Estado de excepción: en el campo se organiza un nuevo paradigma jurídico político en el que la norma no se diferenciaba de la excepción. El campo, al haber sido despojados sus moradores de cualquier condición política y reducidos íntegramente a su vida nuda, es el más absoluto espacio biopolítico que se haya realizado nunca, en el que el poder tiene frente a él la vida nuda sin mediación alguna. Aquí es importante decir, que en Argentina uno de los modos de la violencia represiva, fue la desaparición de niños y de bebés nacidos en cautiverio y apropiados por personas en su mayoría ligados al poder militar. Aún permanecen en estas condiciones alrededor de más de 300 personas que viven en un “estado de excepción” sin saberlo, despojados de su nombre, de su familia, de su historia, dado que su situación está falsificada, así como su documentación, filiación e identidad. En este sentido, coincidimos con Lo Giúdice cuando afirma que la práctica del robo de niños y falsificación de identidad y filiación es otro modo de exterminio dado que al inscribirlos como propios se produce la optimización racional del encierro, renegando, en tanto mecanismo perverso de lo acontecido “como si” nada hubiera sucedido (Lo Giúdice, 2005).

Nos interesa dejar planteado aquí un interrogante a modo de disparador: ¿Podríamos pensar que el activismo artístico- en su dimensión ética- al plantear la instalación y puesta en marcha de un dispositivo capaz de denunciar y cuestionar la biopolítica dejada por el terrorismo de Estado, ha logrado desanudar la imbricada trama militar-civil que hizo prosperar la apropiación y sustitución de identidad de

menores? ¿Fue posible que la sociedad paranaense también pudiera conocer sobre este accionar civil militar restando lugar a la impunidad? Sobre esta cuestión volveremos más adelante para intentar, al menos, intentar alcanzar algunas certezas.

5. Experiencias precedentes

Intentar construir un abanico de experiencias precedentes que inspiran la genealogía de lucha sobre la que se sustenta el inventario de H.I.J.O.S. Paraná, delineada hacia dos objetivos específicos como: por un lado, denunciar el plan sistemático de apropiación de menores y sustitución de identidad perpetrado durante el segundo genocidio y en segundo término, instalar socialmente la búsqueda del Melli Valenzuela Negro, nos exige detenernos especialmente en la creación de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo y su política de restitución de identidad de nietxs, que fue una respuesta a la política del terrorismo de Estado en la Argentina que operó con un plan de “desaparición” de personas por razones políticas incluyendo el secuestro, el robo y la apropiación de niños secuestrados junto a sus padres o nacidos en cautiverio.

Al asumir la tarea de construir un continente conformado por propuestas precedentes en las que pueden inscribirse las acciones que componen este itinerario de protesta debemos mencionar a modo de faro: Música x la Identidad y Teatro X la Identidad, Televisión X la Identidad e Historietas X la Identidad, estrategias llevadas adelante por Abuelas de Plaza de Mayo.

Música por la Identidad (MXI) en el nombre de un ciclo que nace con la intención de poner su grano de arena en ayuda de la labor de las Abuelas de Plaza de Mayo con un objetivo muy concreto: dar a conocer la búsqueda que llevan adelante desde hace más de 40 años y denunciar a través de la convocatoria de músicos y artistas, el delito de apropiación de menores.¹⁴ Es una herramienta muy potente porque se ofrece como un puente intergeneracional, como un lugar al que confluyen “las memorias y las pequeñas resistencias, donde el público se puede encontrar con historias, luchas y esperanzas siempre vigentes” (Amestoy, com. per.).

¹⁴ www.abuelas.org.ar

La actividad, siempre con entrada libre y gratuita, propone una puesta en escena de diferentes disciplinas artísticas, con la participación de cientos de artistas locales, en diferentes espacios de la ciudad: Teatro 3 de febrero, predio del ferrocarril, parque Berduc. Esta apuesta pone en foco el derecho a la identidad y la búsqueda de quienes aún no han podido restituirla, a más de 40 años del Golpe de Estado de 1976.

Teatro x la Identidad es un inmenso e histórico ciclo de teatro en el que cientos de teatristas, desde aquellos con largas trayectorias hasta los recién iniciados, ponen al servicio de Abuelas de Plaza de Mayo, de manera absolutamente solidaria, su tiempo y su talento para ayudar a la recuperación de los más de 400 chicos que aún quedan desaparecidos, es decir con sus identidades cambiadas¹⁵.

El evento de Teatro por la Identidad, se viene llevando a cabo ininterrumpidamente en Argentina desde el año 2000 “cuando un grupo de actrices y actores se agruparon para lograr la primera presentación en el Centro Cultural Rojas, de la obra A propósito de la duda, escrita por Patricia Zangaro a partir de testimonios brindados por Abuelas de Plaza de Mayo quienes “nos guiaron para que pudiéramos encontrar las metáforas que habrían de convertirse en gritos, cuerpos y formas desplegados sobre el escenario para que fueran escuchadas y repetidas hasta el cansancio” (Daniel Fanego)

Tanto TXI como MXI nacieron como respuesta a la necesidad de crear legítimas herramientas de denuncia contra la brutalidad y el horror que significan el delito de apropiación de bebés y niños. H.I.J.O.S. organizó 10 ediciones de Teatro por la Identidad, 9 ediciones de Música por la Identidad: “Son movimientos teatrales/musicales de actores, dramaturgos, directores, coreógrafos, técnicos, músicos y productores que se inscriben dentro del marco del activismo, y se constituyen como uno de los brazos artísticos que construyeron las Abuelas de Plaza de Mayo” (Amestoy, com. per.).

Televisión por la identidad es el nombre asignado a una serie de televisión integrada por tres unitarios producidos, dirigidos por Gabriel Colom y transmitida por Telefé en 2007 y publicada como DVD en 2008 por Página/12. El ciclo está compuesto por tres episodios que narran la historia de niños desaparecidos tras

¹⁵ Sitio Web de Abuelas de Plaza de Mayo

haber sido sus identidades sustituidas durante el terrorismo de Estado. Forman parte de: "un proyecto más amplio de movilización del arte para llegar masivamente a la población y a los propios nietos desaparecidos, que desde fines de la década de 1990 comenzaron a volverse adultos, y que en la gran mayoría de los casos desconocen su verdadera identidad, aunque probablemente puedan tener sospechas al respecto".¹⁶

En el catálogo de contenidos audiovisuales producidos regionalmente podemos sumar *Un Aire a Vos, los nietos que buscamos*¹⁷, (2014) un ciclo de 7 microprogramas que relatan la búsqueda de jóvenes apropiados durante la dictadura, producido por el Estado santafesino en base a un proyecto original de H.I.J.O.S. Rosario y Abuelas de Plaza de Mayo Filial Rosario. En esa misma línea, H.I.J.O.S. Paraná emprendía la producción del ciclo *Herencia de Lucha*¹⁸, compuesto por 10 micro documentales que narran historias de lucha por los derechos humanos en Entre Ríos.

Historietas X la Identidad es una muestra que se construye en base al resultado de una convocatoria a dibujantes y guionistas que aceptaron el desafío de narrar en cuadritos 35 de esas historias concretas: la de un hermano que busca. La obra se fue construyendo colectivamente y recorrió diversos territorios en formato itinerante. En el año 2016 pudo traducirse en un libro que en su prólogo anuncia: "La materia de este libro es la urgencia, dice el texto inicial del libro y anuncia, además, que el proyecto lo han llevado adelante y en conjunto, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y Abuelas de Plaza de Mayo. Fue concebido como una herramienta para buscar -y, ojalá, encontrar- a cada uno de los bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres; apropiados ilegalmente, hoy son hombres y mujeres de entre 35 y 40 años y siguen privados de su identidad" (HXI, 2015: VII).

Entre los antecedentes más destacados, desde una perspectiva federal y regional, podemos mencionar anudadas a esta trama, dos campañas de comunicación que tuvieron como epicentro de diseño y coordinación a la Filial de Rosario de Abuelas

¹⁶ Citado de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Televisi%C3%B3n_por_la_identidad#cite_note-7

¹⁷ *Un Aire a vos*, fue un proyecto producido por el Ministerio de Innovación y Cultura, en coproducción con los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe.

¹⁸ Ganador del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual, fue realizado por la agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná y la Corriente Peronista Descamisados Entre Ríos, durante el año 2014.

de Plaza de Mayo¹⁹. La filial rosarina tiene bajo su órbita los Nodos de la Red por el derecho a la Identidad localizados en las ciudades de Santa Fe y Paraná (Entre Ríos) con los que dialoga no solo debido a su práctica investigativa sino también comunicacional. De manera colaborativa, se llevaron adelante dos campañas de comunicación: Necesito Verte Hoy y Pueblada x la Identidad que pueden ser comprendidas como antecesoras en el catálogo estético político que hoy nos ocupa.

6. Cartografía de una búsqueda

Al intentar construir el inventario de lucha estético-político llevado adelante por la Agrupación H.I.J.O.S. Paraná en colaboración con otros colectivos artísticos pudimos reconocer que estas prácticas emergentes muchas veces se ofrecieron como respuesta a una compleja trama, llena de cruces, tensiones y grave desidia por parte del Poder Judicial que no administraba los medios para que la causa avanzara. La inexistencia de medidas para agilizar el pedido de justicia por parte de las víctimas como así también de los organismos de derechos humanos, denotaba la reticencia del Poder Judicial para juzgar a los socios dueños del IPP, protegidos por la corporación médica²⁰.

“A H.I.J.O.S. nos reorganizó pensar estrategias para desarticular, desarmar la concepción de la sociedad de Paraná con respecto a la corporación médica. Primero fue con el médico Moyano y después fue con los dueños del IPP”. (Clarisa Sobko, com. per.)

Un repertorio variado, la misma pregunta: ¿Dónde está el Melli?

Para comenzar debemos aclarar que el trazado estético político llevado adelante por la agrupación H.I.J.O.S. Paraná, fue el resultado de una estrategia conjunta, planificada colectivamente durante años en mesas de trabajo a donde confluían

¹⁹ Abuelas de Plaza de Mayo es una organización sin fines de lucro creada, a fines de 1977, con el objetivo de localizar y restituir su identidad a los más de 500 niños y niñas desaparecidos por la última dictadura argentina.

²⁰ En este punto es interesante agregar que unas semanas antes de que comience el Juicio oral y público a los médicos del IPP, la Sociedad de Pediatría de Entre Ríos le ofreció un homenaje al Dr. Vainstub, uno de los tres imputados. Dato no menor, que da cuenta del entramado de poder médico que aún no agotaba esfuerzos para defender el prestigio de uno de ellos.

compañeras y compañeros responsables de investigación, de comunicación, del equipo jurídico y familiares querellantes en la causa²¹. Cada una de las intervenciones en los diferentes campos, me refiero a buscar posibles testigos y traducir su relato en prueba testimonial para la causa en estado de instrucción, publicar notas en los medios locales y regionales para reactivar el tema, o esbozar una acción estética política en la vía pública, fue el resultado de decisiones adoptadas, a veces con mayor o menor claridad en la definición, pero sí con miras a un objetivo concreto: visibilizar la responsabilidad civil de los directivos, médicos y dueños del IPP, viabilizar su juicio y castigo y encontrar al mellizo.

Sin embargo, si bien inmediatamente después del juicio y condena a los perpetradores del genocidio en la Causa Hospital Militar (2011) no quedaron dudas sobre la participación de los dueños del IPP en la sustitución de identidad de los mellizos, preexistía un imaginario social que resguardaba a los médicos y les confería impunidad:

“Cuando se comenzaron a hacer las denuncias públicas teníamos presente de que ellos habían sido unos pediatras muy conocidos que habían atendido a muchos de los niños, hoy adultos, no sólo de Paraná sino de la provincia y su prestigio estaba muy arraigado en la sociedad. Ellos crearon el IPP, fueron los fundadores de la primera neonatología en la provincia” (Alfredo Hoffman, com. per.).

En este sentido es que, en principio, reconocemos que fueron tres los territorios geográficos específicos en la ciudad de Paraná, en los que se llevaron adelante la mayoría de las prácticas emergentes, esto es: frente a los Tribunales Federales TOF 1, el Hospital Militar y las puertas del Instituto Privado de Pediatría de Paraná (IPP). Sin embargo, incluimos otras apariciones que tuvieron lugar en otros escenarios porque consideramos que fueron claves en el trazado colectivo y nutrieron de modo diverso el itinerario de protesta.

²¹ Una de las querellas la constituimos Sebastián Álvarez y Sabrina Gullino Valenzuela Negro con representación legal del equipo jurídico.

Tramar el día

Todas las sociedades tienen ceremonias conmemorativas vinculadas con una voluntad de recordar. Nos interesa retomar en este punto a Calveiro (2006), quien expresa que todo acto de memoria debe reconocer el punto de arranque de lo experimentado. El 27 de marzo como efeméride y el Instituto Privado de Pediatría como espacio físico concreto, ofrecen la posibilidad de entrecruzamiento de coordenadas espacio temporales.

Pensamos la memoria en relación a un sitio, en tanto se construye siempre desde el presente y tiene un rasgo único: llama, despierta, reorganiza lo vivido, aquello experimentado desde un cuerpo individual o social, desde una marca que, incluso desapareciendo de la superficie todavía permanece allí como una especie de conector o desconector de la memoria. Puede ser una cicatriz o una lastimadura no específica, difusa, pero de la que se conoce específicamente su localización. Son las marcas las que llevamos en nosotras y nosotros en nuestras sociedades las que convocan a la memoria.

Podemos decir, que desde la restitución de la identidad de la melliza Valenzuela Negro en diciembre de 2008, y más aún desde la condena a los responsables militares en la causa Hospital Militar (2011), hay una prueba irrefutable que va cobrando mayor densidad: hay un cuerpo vivo que no está, el del mellizo varón. Decidimos que, si no sabíamos en concreto el territorio, el lugar en donde se encontraba, por dónde andaban sus pasos, había algo que sí sabíamos. Había una verdad que estaba ahí, escrita por el puño del poder y de la impunidad. Había un momento exacto, un día, una fecha escrita en una de las primeras hojas de la que más tarde se transformaría en la prueba documental más valiosa en el juicio IPP: el libro de producción²². Allí en medio de 1500 nombres de neonatos nacidos en la región, aparecían dos nombres, dos identidades de bebés que habían sido dados de alta de la institución el 27 de marzo de 1978. Nos aferramos a ese día tozudamente,

²² Una de las pruebas documentales más importantes de la causa IPP, es el libro de producción entregado por el doctor Torrealday en el año 2000 a Estela de Carlotto presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, mientras se desarrollaba en Paraná la presentación de la película Botín de guerra. Por aquellos años las leyes de la impunidad preservaban a los dueños del IPP de cualquier pormenor que pudiera causar que la asociación civil se hiciera de un libro de inscripciones de ingresos, costos, y egresos de pacientes dados de alta. En una de las primeras hojas figura el ingreso de Soledad López el 4 de marzo de 1978, proveniente del Hospital Militar. El 10 de marzo NN López sería ingresado también desde esa institución. Para más información se recomienda leer Reencuentro, crónica de la restitución de una identidad de Alfredo Hoffman.

como si fuera la punta del ovillo capaz de llevarnos al final de esta maraña infernal. Nos concentramos, allí, en ese bloque temporal, y táctica y amorosamente empezamos a tramar.

6.1. “El que tenga un mellizo que lo traiga”

Dentro del variado conjunto de intervenciones estético-políticas producidas en clave para conmemorar y visibilizar la fecha emblemática en que fueron dados de alta lxs mellizxs, el 27 de marzo de 2014, tuvo lugar la propuesta “*El que tenga un mellizo que lo traiga*”. La apuesta estuvo organizada conjuntamente por H.I.J.O.S. y Teatro del Bardo. Se eligió como lugar de realización las puertas del IPP y se desplegó en torno a dos líneas de trabajo. Por un lado, se convocó a compañeres payasos y clowns para que agitaran en la vía pública a fuerza de graciosos gritos, chistes, arengas, el hecho de que les urgía encontrar a su mellizo. De manera humorística los actores y actrices deambulaban por la calle interrumpiendo al caminante y preguntando sobre el paradero del hermano ausente. Por el otro, se había realizado una convocatoria a que mellizxs de carne y hueso se hicieran presentes para solidarizarse con la causa y denunciar a través de su mera presencia, la grave vulneración a los derechos humanos que implicaba el plan sistemático de sustracción de menores.

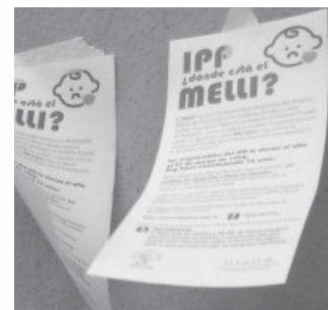
“En nuestros espectáculos generalmente usamos el humor porque tenemos una tradición cultural de que si contamos una historia que es terrible todo tiene que ser terrible, y por ahí quizá pensamos que a la gente le cae la ficha después de que se estuvo riendo media hora, entonces dice ¿de qué me estoy riendo?, ¿qué pasa acá? (Gabriela Trevisani, com.per.)

La concurrencia de cinco pares de hermanxs mellizxs reales de diferentes edades y sexo, otorgó a la intervención una verdadera dimensión significativa, en tanto se habilitaba la posibilidad de las preguntas en torno a las fuertes imbricaciones que conlleva el vínculo entre hermanxs mellizxs, lo particular de esta filiación y el daño que conlleva la ruptura de ese vínculo.



SOLICITAMOS MELLIZOS,
GEMELOS Y/O HERMANOS PARECIDOS DE CUALQUIER EDAD Y NACIONALIDAD
PARA IMPORTANTE ACTIVIDAD EN PARANÁ. (ENTRE RÍOS)
escribir a: hijos_parana@yahoo.com.ar
EN CASO DE SER ACTOR/PAYASO Y QUERER COLABORAR, ESCRIBIR A: teatrodeldardo@gmail.com
27 DE MARZO DE 2014 | 10.30 HS.

TEATRO DEL BARDO **H.I.J.O.S.**
REGIONAL PARANÁ



Actividad realizada frente al Instituto Privado de Pediatría. La primera foto a la derecha es el flyer que se envió digitalmente para convocar a la ciudadanía. (Fuente: Facebook de H.I.J.O.S. Paraná)

6.2. Líneas hacia el Melli: Dibujar X la Identidad

Estos dibujos (...) un acto más de las búsquedas colectivas que implican en este caso el auxilio de las artes gráficas, la imaginación pictórica y las variaciones enormemente sugestivas sobre un relato único: los que no están en sus nombres y los nombres que están donde no corresponde.

Horacio González. Historietas X la identidad



Actividad realizada en las puertas del Juzgado federal de Paraná Calle 25 de Mayo. (Fuente: Diario Uno)

Al cumplirse 37 años de la apropiación, y para reclamar avances en la investigación judicial sobre el paradero del mellizo varón, hijo de la militante desaparecida Raquel Negro, tiene lugar una acción denominada Líneas hacia el Melli, dibujar por la identidad. En este accionar colectivo, un grupo de dibujantes, diseñadores gráficos y otros artistas, junto a H.I.J.O.S. Paraná, se convocaron el 27 de marzo de 2015 a las 10 de la mañana, frente al Juzgado Federal de la capital entrerriana para realizar la intervención. En principio, el encuentro tuvo como propósito visibilizar lo que debía haber pasado dentro del recinto judicial: la declaración indagatoria del médico paranaense Miguel Alberto Torrealday, acusado por el encubrimiento de la sustracción y como partícipe necesario de la sustitución de identidad en el caso de

lxs mellizxs. Sin embargo, al conocerse en las vísperas la postergación, la actividad fue reorientada y la denuncia pública, no se proclamó solo para exigir la aparición del mellizo sino también para requerir al Poder Judicial que agilice el juzgamiento de los responsables civiles.

La dinámica contemplaba la presencia de niños entre los asistentes, quienes se dispusieron a recrear, apelando al dibujo como herramienta pedagógica, la pregunta en torno a ¿Dónde está el Melli? La acción culminó con la incorporación en las redes de los dibujos y viñetas creadas por lxs niños, abriéndose así otra dimensión –la digital- para visibilizar el reclamo.

Entre los dibujantes se encontraban Jaimo, Fabio Stamatti y Maxi Sanguinetti, quien entiende que:

“el dibujo es una herramienta para llegar de otra manera a la gente, a aquellos que no conocen la historia y el reclamo. El dibujo tiene esa magia de que es para todas las edades, es accesible. (...) Le da una visibilidad a esta lucha de años por la identidad (...) el dibujo tiene un alcance diferente a lo que puede ser el periodismo y conecta de otra manera con la gente”. (Sanguinetti, com.per.)

La memoria se construye con otros y a partir de otros (Feierstein, 2012) por eso la posibilidad de rememorar el horror en circunstancias personales y extremas solo puede emprenderse de forma colectiva. Si el contexto judicial no da permiso a la palabra y a la escucha social ¿Puede entonces un dispositivo artístico callejero que produce líneas disruptivamente dibujadas forjar otras oportunidades para decir lo que la maquinaria del terrorismo de Estado sigue ocultando casi cuatro décadas después y el Poder Judicial se empeña en que siga velado?

Jaimo rememora el encuentro:

“fue un acto en el momento, en el que se movilizaron varios actores que explicaban la causa detalladamente a la gente. Dibujábamos en la puerta del Poder Judicial, sobre la 25 de Mayo. (...) son espacios de lucha, incluso por cierta mediocridad propia, porque uno lucha con sus propias sociedades. El dibujo como memoria de lucha, es un registro artístico e histórico siempre” (Jaimo, com.per.).

Pensar el dibujo como recurso de enunciación nos lleva a enmarcarlo como memoria en rebeldía, ya que son estas líneas realizadas por sus autores las que ocupan el espacio público, fuera de los tribunales. Si atendemos al hecho de que en el dibujo se desprende la posibilidad de narrar lo inenarrable, hablar de lo más “inhumano de lo humano y lo más humano de lo humano” (Rozanski en Bekeris, 2020), entonces podemos pensar que la dinámica propuesta por H.I.J.O.S. junto a otros colectivos motoriza paradigmas sociales de justicia (Fasser, 2006). Podríamos pensar que a la consigna histórica que pronuncia si no hay justicia hay escrache, podemos agregar la idea de que a la ausencia de la identidad la toma de un lápiz y un papel se pronuncia como un gesto de insurrección.

6.3. En el diario no hablaban de ti

El 27 de marzo de 2016 se planteó una acción directa diferente. La propuesta estuvo orientada a develar y denunciar la complicidad²³ que sostenían los medios de comunicación hegemónicos con la dictadura cívico militar y en este caso se ideó una tapa con un titular impactante sobre el caso. En letra destacada se podía leer: “Robo de bebés: dos recién nacidos egresaron del Instituto de Pediatría y se desconoce su paradero”.

“El objetivo era arrojar la pregunta sobre cómo hubiera sido tratada la historia si los medios de comunicación cómplices de la dictadura hubiesen investigado realmente lo que estaba pasando. En ese sentido, la intervención artística, al igual que se realiza cada aniversario, es para sembrar la duda, llamar la atención (Florencia Amestoy, com.per.).

La noche del 26 de marzo de 2016, las y los compañeros de H.I.J.O.S. Paraná salieron organizados con carteles y pegamento decididos a marcar la vía pública con significativas pegatinas que nutrieron el campo visual del centro de la capital entrerriana. Esta toma de posesión del espacio público a partir de la estampa de carteles que simulaban ser las tapas del Diario de Paraná del 27 de marzo de 1978,

²³ Coincidimos en este punto con Eduardo Luis Duhalde que el genocidio fue el resultado de la connivencia de las corporaciones económicas, los sectores civiles sometidos a ellas y los medios de comunicación hegemónicos que en mayor o menor medida acataron y exigieron el despliegue represivo de las fuerzas armadas.

operó con un doble efecto semiológico. La lectura literal se sostenía sobre el aspecto meramente informativo y objetivo sobre el hecho del robo de bebés. Pero una segunda lectura entrelíneas indicaba que algo de toda esa composición parecía no corresponderse, dando lugar a la duda, al menos provocando incomodidad.



Papel impreso en formato tabloide con el que se empapelaron ciertos espacios céntricos de Paraná. (Fuente: Facebook H.I.J.O.S. PARANÁ).

Una acción de otro orden acompañó esta movida. Un videíto con palabras de la melliza recorrería el universo digital denunciando la ausencia del Melli y la complicidad y perpetración del delito, sellada con un pacto de silencio de la corporación médica.

Aquí es interesante recuperar la idea base acerca que la lectura de un tabloide- en este caso El Diario para los paranaenses- forma parte de lo cotidiano, del mundo de los hábitos asentados, de los sentidos comunes existentes, de la inercia del día a día. Pero lo cotidiano también puede entenderse como posibilidad de cambio y transgresión, lugar para disputar la hegemonía “reorganizando lo cotidiano”. (Vich, 2021). En tal sentido, podemos pensar que estos gestos insurrectos, emprendidos por H.I.J.O.S. Paraná, son esencialmente políticos porque “practican lo que la política dominante declara imposible” (Badiou, en Vich, 2021).

6.4. *Mitaí Koi*, hasta encontrarte: las infancias y la música

Una de las expresiones que nutren este inventario estético-político de búsqueda de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación, en relación específicamente al eje identidad, es el nombramiento de la orquesta infanto juvenil alojada en el establecimiento educativo Álvarez Condarco. El acontecimiento tuvo lugar el 27 de marzo de 2014 inscribiéndose dentro de las estrategias trazadas por la multisectorial de derechos humanos y contó con fuerte respaldo del Ministerio de Cultura y Comunicación.²⁴



Nombramiento de la orquesta infanto juvenil Mitaí Koi. Escuela Álvarez Condarco. Barrio Cuarteles. (Fuente: Facebook de H.I.J.O.S. Paraná).

“Mitaí Kōi, entre todos te estamos buscando” que en lengua guaraní quiere decir mellizo, fue el nombre elegido para denominar a una de las orquestas infantojuveniles radicada en el barrio Cuarteles de Paraná, destinada a contener a

²⁴ En la actividad estuvo presente el vicegobernador de la provincia, que otorgó un reconocimiento a los niños.

más de un centenar de gurises. Cabe agregar que, en esa escuela, en donde lxs alumnxs pueden elegir aprender a tocar instrumentos de cuerda, percusión y viento, funcionó durante la última dictadura cívico militar un centro clandestino de detención.

En aquella oportunidad, para saber las razones del nombre, los alumnos asistieron en días previos, a un taller que brindaron integrantes del Área de Educación y Memoria. Allí surgió la idea de escribir cartas para Sabrina. Camila, alumna de sexto grado, leyó la suya en voz alta: “Al melli lo vas a encontrar y si necesitás ayuda contá conmigo para lo que sea. No estés mal porque tenés el apoyo de todos nosotros. Tenés que tener fe. Para ayudarte a encontrar a tu hermano le pusimos este nombre a nuestra orquesta”. La nena nos sorprendió a todos al contar que es nieta de un desaparecido, Pablo Francisco Luto Peralta, y lamentar que su bisabuela “murió sin encontrar a su hijo”.

Ahora bien, ¿Por qué incorporar esta acción al inventario cuando a primera vista parece corresponderse más a una definición política del Estado provincial que a una iniciativa del activismo artístico?

“El programa orquestas infantiles y juveniles es una política pública cultural y educativa super potente, porque trabaja desde las infancias con la potencia del arte que es tan transformadora para las vidas, (...) para que los gurises y gurisas puedan reconocerse en algunos lenguajes artísticos, musicales, expresivos que los potencien en su ser y en su hacer y en ese sentido reivindicar al arte” (Gimena Bacci, com. per.)

En principio, podríamos responder que la primera razón se relaciona con el hecho de ser un nombre que, en este caso, que evoca una ausencia y que, al nombrar esa ausencia, y exponerla constituye una marca de memoria.

“La elección de los nombres de los grupos musicales ha ido teniendo que ver con historias colectivas y hacerlas propias, con recuperar memoria, con recuperar hitos o cuestiones que nos han atravesado tanto en la ciudad como en el país. Nombrarlas a algunas de ellas en nombre guaraní, no es la única.” (Gimena Bacci, com. per.)

Además, fue el Estado a través de un programa el que dio lugar, fue permeable, para que pudiera ser elegido -porque fueron las y los chicos los que lo eligieron- un nombre en lengua guaraní. ¿Qué sucede ahí, en ese nombrar, en donde un vocablo en lengua guaraní nos habla de un Mitai Koi, (hermano mellizo) al que cantaremos *hasta encontrar*? Aquí también podemos recuperar la noción de memoria entendida como un palimpsesto. Múltiples capas de sentido ocultas a las que hay que raspar para que emerjan... se conecten con otro tiempo y también con el presente. ¿Hay una intersección de memorias, al poner como nombre a una grupalidad musical una palabra en lengua guaraní? ¿Qué sucede cuando dos significados que se encuentran enlazados en un hilo histórico se condensan en ese nombrar? El palimpsesto se revela hacia el primer genocidio y acciona desde la intersección con el segundo exterminio. ¿Es posible que un nombre en lengua originaria permita estos cruces de sentidos y habilite un nuevo espacio de significación? Podemos, al menos, reflexionar que esta acción pretende inscribir ambas luchas en una misma genealogía y rescatar esa "conjunción de habitar este espacio, colectivo, musical, con las niñeces(...)recuperar esa memoria y en poder darle a conocer a los gurises, en este caso, el nombre de la orquesta, la historia del melli, de los mellis y trabajar cuestiones identitarias" (Bacci, com.per.).

La orquestita, pese a las embestidas del neoliberalismo del gobierno de Macri (Bacci, com. per.), sigue en pie, pero ha mudado de forma. Hoy es un Ensemble Mitai Koi ²⁵. Como formación musical perteneciente a la Coordinación General de Orquestas y Bandas Infanto Juveniles de la Provincia, participó en el 2024 en la Muestra Anual de Danza y Música, de la Coordinación de la Modalidad Educación Artística del Consejo General de Educación (CGE).

6.5. **MEMOREX para Torrealday**

¿Qué sería pues un volumen que mostrara la pérdida de un cuerpo? ¿Qué es un volumen portador, mostrador, de vacío? ¿Cómo mostrar un vacío? ¿Y cómo hacer de este acto una forma- una forma que nos mira?

²⁵ <https://www.entrerios.gov.ar/cultura/el-ensamble-mitai-koi-se-presento-en-el-teatro-3-de-febrero/>

El 21 de agosto de 2015, la agrupación H.I.J.O.S. Paraná convocó a la sociedad paranaense a exigirle a los médicos dueños del IPP ²⁶ “Que hagan memoria” y que aporten datos fehacientes para dar con el paradero del Mellizo. Para ello se montó en las puertas del Juzgado Federal de Paraná, ubicado en calle 25 de mayo, una intervención lograda con muñecos bebotes subidos a sus cochecitos y ropita de bebé real colgada en una sogá como si esperara ser secada por el sol.

Uno de los elementos centrales era una caja de packaging gigante que tenía impresa la marca MEMOREX y en unas líneas explicaba la acción terapéutica: “Serotonina para la verdad; dopamina para la conciencia; compromisol para la historia” En un globo destacado podía leerse: “¡Recordá en un instante!

Aquí es interesante recuperar lo planteado por Grünner al hablar del concepto aurático elaborado por Benjamin: esa distancia infinita que nos separa del centro de significación de la obra, por más próximos que estemos a ella, y que Benjamin compara con el estado de “enamoramiento”, donde la máxima cercanía se conjuga con la máxima lejanía (Grünner en Longoni y Bruzzone, 2008). Podemos encontrar una posible vinculación con respecto al caso de apropiación y sustitución de identidad del Melli y el juzgamiento de los médicos del IPP. Ese aura de una forma con un vacío en el centro que produce un estado de “enamoramiento” es la obvia metáfora de la desaparición como distancia infinita, como ese vacío de sentido que ya no podrá ser ocupado por nada, y al mismo tiempo ese vacío que produce una fascinación, una obstinación colectiva de detenerlo, de llenarlo de verdad, de algún dato, la exigencia de que los médicos pronuncien a quién “le entregaron al Melli”.

²⁶ En la víspera, el 20 de agosto, había sido el turno de declarar de David Vainstub, quien se presentó a prestar declaración indagatoria como imputado por su presunta participación en la sustracción y la sustitución de la identidad de los mellizos. Al día siguiente, sería el turno de Jorge Rossi. Estos dos médicos se suman a Miguel Torrealday, ya con procesamiento firme de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.

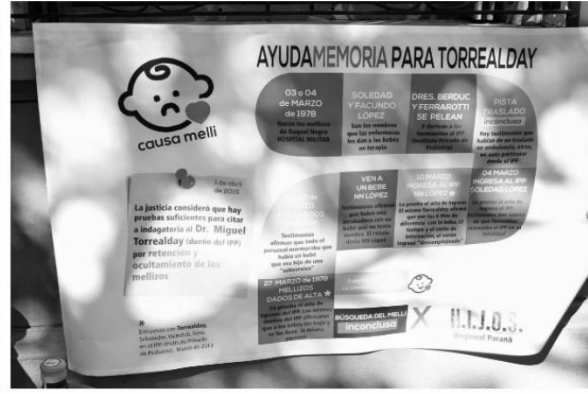


Acción frente a Tribunales Federales de Paraná. Calle 25 de mayo. (Fuente: H.I.J.O.S. Paraná)

En la caja “Memorex para Torrealday” opera la interpelación a la memoria injuriosa del médico; y se ejerce una escenificación de esa tensión: la máxima cercanía se conjuga con la máxima distancia. Los médicos del IPP están declarando “dentro” de los tribunales -es lo más cerca que estamos de la verdad- pero al prolongarse el pacto de silencio- vuelve a actualizarse la lejanía absoluta con la (im)posibilidad de saber.

Otro elemento que se suma a la intervención, es la gigantografía impresa de la hoja del cuaderno de producción en donde se apreciaba el ingreso irregular de los mellizos al IPP y su alta el 27 de marzo de 1978. En este punto es interesante pensar sobre el valor probatorio de ciertos documentos en tanto expresan las huellas dejadas y señalan cómo la dictadura desplegó su accionar en una doble dimensión, la oficial y la clandestina.

Completaba la propuesta, un “ayudamemoria para Torrealday”, una gigantografía que explicaba, a modo de esquema, los pasos de la investigación del caso que demostraban punto por punto, la responsabilidad de los médicos.



Aquí es interesante dejar trazados al menos estos movimientos que desde el activismo artístico se han producido: esta visibilización de las actas que, encontradas en la esfera privada/ clandestina, son interpretadas por los equipos jurídicos de Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S. y presentadas como prueba judicial tanto en las causas HM como IPP y tomadas por el activismo artístico para ser transformadas en objeto de exposición. Podemos preguntarnos al menos ¿qué sucede cuando este documento, las actas de IPP sufren un desplazamiento – no solo trasciende de lo oculto y clandestino para constituirse en prueba documental en una instancia judicial, sino que son transformadas en una gigantografía que se integra a un dispositivo visual dirigido a denunciar la responsabilidad civil? Si el aura no está en la imagen sino en el ritual que la integra a su valor de culto, vale suponer, al menos que ciertas implicancias pudieron esgrimirse entre el arte, la política y la justicia.

6.6. Una invasión de embarazadas

Con la consigna “Melli te estamos buscando” se designó una performace que tuvo lugar el 5 de agosto de 2016. La intervención se montó con la presencia de 26

jóvenes mujeres embarazadas vestidas con camisones de maternidad y tenía entre sus propósitos: promover el derecho a la identidad y sensibilizar acerca del funcionamiento de una maternidad clandestina y del robo y apropiación de bebés en la última dictadura en Paraná.

Caminando colectivamente, como una invasión de mujeres embarazadas vestidas en camisones rosas y celestes, riendo y conversando animadamente, irrumpieron en la escena pública y señalaron con sus cuerpos el circuito de apropiación y sustitución de menores durante la dictadura.

“Esta performance buscó instaurar el debate y la concientización acerca del funcionamiento de una maternidad clandestina en Paraná en 1978. Por eso marcamos el recorrido por donde anduvieron los mellizos”, explicó Florencia Amestoy, integrante de H.I.J.O.S. a la prensa.

Como primer mojón de la cartografía se eligió el Hospital Militar de Paraná, ubicado en Av. Ejército 2157. La actividad tuvo un segundo epicentro para su despliegue: el Instituto Privado de Pediatría- calle España 312- último lugar donde se comprobó la presencia del Melli. Así mismo, las mujeres se movilizaron por el microcentro de Paraná, entregando a la ciudadanía un panfleto informativo con los datos de la causa y la búsqueda llevada adelante por H.I.J.O.S.

“La respuesta para los sorprendidos la tenían esas mismas mujeres y los y las jóvenes que entregaban volantes a su alrededor: eran parte de una intervención artística para visibilizar que en esta ciudad se investiga el robo de bebés durante la dictadura y que en el país hay unos 400 adultos que no conocen su verdadera identidad”²⁷.

La puesta estuvo a cargo de Grupo Humano Paraná, dos cátedras del Profesorado de Teatro de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), la agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná, el Instituto Nacional de Teatro (INT), la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Cultura de Entre Ríos.

Resulta interesante plantear aquí que lo valioso de estas prácticas escénicas políticas radica en su propia intensidad performativa que las vuelve prolíferas para

²⁷ <https://www.agendaabierta.com.ar/2016/08/una-invasion-de-embarazadas-para-visibilizar-el-derecho-a-la-identidad/>

alcanzar altos niveles de denuncia, labor que actores institucionales oficiales no pueden representar ni denunciar. Este carácter performativo opera de diferentes maneras en la señalización, visibilización, participación y articulación de supuestos simbólicos. La performance funciona como una bisagra, como un puente en donde confluyen los mundos, en donde se tornan difusas las esferas entre arte y vida, actriz performer y ciudadana, entre ficción y realidad (Diéguez Caballero Ileana, 2007).

Una de las actrices que participó en la actividad comentó:

“Cuando dijimos todas que estamos buscando al Melli fue lo más emocionante. Saber que hay una persona ahí que tiene una familia que la está esperando, sentir que a una madre le arrebatan a sus hijos de sus brazos, me partió al medio. Si a mi bebé se la dan a otra persona que no sé quién es, me muero”.



Actividad realizada frente al Hospital Militar de Paraná y el Instituto Privado de Pediatría (Fuente: Facebook de H.I.J.O.S. Paraná).

La presencia de los cuerpos de las mujeres específicamente en esta dinámica fue sustancial; la participación de las artistas para elaborar ciertos rituales colectivos para denunciar el horror poniendo en acción sus propios cuerpos como portadores

del mensaje ¿A dónde se llevaron al Melli? Allí reside la fuerza de esta acción, entendiendo que fueron los cuerpos tomados “como territorio de disputa, territorio de enajenación, de vejación, fue el lugar donde depositó todo su odio la dictadura cívico-militar y particularmente en el cuerpo de las mujeres” (Emiliano Piérola, en Grandón, 2019).

6.7. Poner en valor los testimonios de las enfermeras

“El homenaje, la reivindicación de las enfermeras, en su rol de sujeto, el lugar que fueron teniendo ellas en la historia que se estaba reescribiendo era muy significativo”

Julián Froidevaux

El 25 de marzo de 2013 una iniciativa conjunta de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y la Multisectorial de Derechos Humanos de Paraná, dio lugar a un acontecimiento novedoso y disruptivo: en el marco de un acto llevado adelante por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, se distinguió a dos enfermeras que trabajaron en el Hospital Militar de Paraná durante el año 1978, fecha del nacimiento de los mellizos.

Natalia Krunn de Buchamed y Rosa De Harbe fueron invitadas a participar del panel *“El rol de las trabajadoras de la salud en la dictadura y la democracia”*²⁸ y recibieron un grato reconocimiento por el valioso testimonio que brindaron durante el juicio Hospital Militar, en tanto los datos aportados, fueron indispensables para la reconstrucción de los hechos y forjaron el camino para se pudiera juzgar las responsabilidades médicas civiles. Ambas mujeres, se desempeñaban en las áreas de terapia intensiva y maternidad, respectivamente, recibieron distinciones de manos del rector de la universidad, Aníbal Sattler, y la decana de la Facultad, Estela Gross. El panel también estuvo integrado por el subsecretario de Derechos Humanos de la Provincia, Julián Froidevaux para quien:

²⁸ En dicho panel también dialogaron Alfredo Hoffman escritor del libro Reencuentro y Julián Froidevaux Subsecretario de derechos humanos de la provincia de Entre Ríos.

“Que, desde un organismo del Estado, de un tercer o cuarto rango, se le diera relieve a la determinación con la que actuaron las enfermeras eso era contradecir o antagonizar con otro organismo público como, por ejemplo, el Ministerio de Salud, del que Torrealday era asesor en aquella época. Había una voluntad de antagonismo, con cuatro señores que eran intocables, era marcar un contraste, y se habían encargado de hacerlo ellas, las enfermeras. Ahora, era mucho más sencillo hacerlo desde el Estado” (com. per.).

En la mesa, junto a las enfermeras se encontraba el periodista y militante de H.I.J.O.S. Paraná Alfredo Hoffman, quien presentó su libro *Reencuentro, crónica de la restitución de una identidad*, sobre la causa Hospital Militar, quien expresa que:

“la actividad se dio en el marco de la causa Hospital Militar y en vistas a la causa IPP y se quiso dar visibilidad al rol que habían tenido las enfermeras en contraste con el que habían tenido los médicos. La colaboración de ellas en la construcción de la verdad en oposición al silencio y el secretismo de la corporación médica, que se denunciaba desde la agrupación H.I.J.O.S.” (Alfredo Hoffman, com. per.).

Hablar de testimonios, requiere reflexionar en torno a algunas cuestiones que debemos tener en cuenta como, por ejemplo, el hecho de que se trata de testimonios de una experiencia muy particular, el terrorismo de Estado; es decir que no hablamos de condiciones *normales* de memoria y de la recuperación testimonial, sino de condiciones excepcionales²⁹, que tocan el límite de la experiencia (Vezzetti Hugo, en Vallina, 2009).

²⁹ La enfermera Natalia Krunn reveló durante el juicio Hospital Militar que atendió Raquel Negro durante 15 días en Sala 1 del Hospital Militar, que ella le dijo cómo se llamaba, que provenía del “cautiverio de Funes” y que tenía otro hijito que lo había mandado con los abuelos maternos. Se quejó de haber sido “maltratada” y dijo que pudo constatar, mientras la bañaba, “que tenía lesiones en la cola”. Relató que primero nació el varón, a quien Negro alcanzó a abrazar antes de que se lo llevaran “dos personas que yo no conocía, que dijeron que no estaba bien”. La nena “sí se quedó con la madre”, apuntó. “Al otro día, cuando volví a mi trabajo, pregunté qué fue de la parturienta y me dijeron que se la llevaron los familiares. Nunca más supe nada ni se habló de la chica”, completó.



*Gracias Natalia Krunn por
tu compromiso con la verdad.
Tu voz nos ayudó a romper
el silencio y la impunidad.*

ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS DE PARANÁ



Actividad realizada en la Facultad de Ciencias de la Salud, UADER. Estuvieron presentes de izquierda a derecha: Alfredo Hoffman, Julián Froidevaux, Estela Gross, Aníbal Sattler, Natalia Krum de Buchamed y Rosa de Harbe (Fuente: Facebook de H.I.J.O.S. Paraná).

Consideramos importante valorar el testimonio de las enfermeras de las dos instituciones (Hospital Militar e IPP) ya que gracias a algunas de ellas se pudo ir reconstruyendo y comprobando cada uno de los pasos del circuito de apropiación de identidad: desde la internación y permanencia durante 15 días en cautiverio y de manera clandestina de la madre Raquel Negro, el nacimiento de lxs mellizxs en el Hospital Militar entre el 3 y o 4 de marzo, el traslado de la institución castrense a la clínica privada de neonatología, el tránsito de los bebés en dicha institución, hasta el alta de los mismos, el 27 de marzo de 1978.

Asimismo, el hecho de incorporar al presente repertorio estético-político el reconocimiento público brindado a las enfermeras, vuelve necesaria una mirada desde el género, entendiendo que el período que transcurre entre 1976 y 1983 en Argentina, estuvo delineado por una manifestación extrema del patriarcado tanto en

lo real como en lo simbólico, en el marco de un modelo dictatorial disciplinario. Es sabido que las desigualdades en el ejercicio de poder inherentes a las relaciones binarias de género se exacerban durante los conflictos represivos. En estos contextos, la construcción de identidades también sucede de un modo binario. Las mujeres son representadas fundamentalmente como madres, abocadas al mundo privado, encargadas de la transmisión de la cultura y las tareas de cuidado, en oposición al lugar preservado para las identidades masculinas, encomendadas al ejercicio de militarización y el conflicto armado. Si en las guerras se acentúan los valores de un paradigma masculino que lleva implícita la superioridad del hombre respecto a la mujer, podemos pensar que estos condicionantes se imprimen en la lógica de poder imperante en instituciones preponderantemente masculinas como lo son las médicas -al menos en los años en los que tienen lugar los hechos- encontrándose más exaltados en las de órbita militar (Aucía, 2011).

Ahora bien, hay varias líneas que podemos trazar para intentar analizar el acontecimiento público que consistió en que la máxima autoridad del claustro universitario entregue una distinción a estas mujeres trabajadoras de la salud por su valentía a la hora de romper el pacto de silencio sostenido por la jerarquía médica. Podríamos preguntarnos acerca del valor polisémico de este gesto político en tanto pudo activar representaciones simbólicas en diversas direcciones y niveles. Por un lado, podríamos interrogarnos acerca de si este acto favoreció la apertura de una dimensión ética al asignar a estas mujeres un lugar destacado en el proceso de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación³⁰, llevado adelante por el amplio movimiento de derechos humanos.

“El espacio institucional de la facultad era un espacio conformado por la comunidad educativa, con los futuros profesionales que también podían incorporar estas miradas en sus propias prácticas, como

³⁰ Esta idea puede nutrirse con el texto que los organismos de derechos humanos de Paraná publicaron el 22 de septiembre de 2020, un día después de conocerse la muerte de Natalia Krunn que expresaba: “Ayer falleció Natalia Krunn, ex enfermera de la maternidad clandestina del Hospital Militar de Paraná. Su testimonio ante el Poder Judicial fue clave para la restitución de la identidad de Sabrina Gullino Valenzuela Negro, hija de les detenidas desaparecidas Raquel Negro y Tulio Valenzuela. Natalia fue quien atendió y cuidó a Raquel, estuvo en el nacimiento de Sabrina y su hermano mellizo y vio cómo se los llevaron de la sala de partos. Tres décadas después, desafió al poder de los genocidas y al silencio de una de sus principales patas civiles, la de los médicos, para hacer un aporte esencial al proceso de memoria, verdad y justicia. Hoy despedimos a Natalia con un profundo agradecimiento por su permanente colaboración para desandar la impunidad y para la búsqueda del Melli, que todavía persiste.”

profesionales, es decir, cómo actuar en defensa de los derechos humanos, como el derecho a la identidad, para no repetir hechos del pasado” (Alfredo Hoffman, com. per.).

En coincidencia con esta idea, podríamos considerar este acto político, ético y pedagógico como una instancia dirigida a posibilitar procesos de deconstrucción de los lugares y discursos establecidos socialmente para las enfermeras y enfermeros, tanto en la universidad como dentro de las instituciones médicas.

6.8. Campaña en redes: ¿Dónde está el Melli Valenzuela Negro?

“El verdadero contenido de una fotografía es invisible, porque no se deriva de una relación con la forma sino con el tiempo. (...) Los objetos registrados en cualquier fotografía, desde el más impactante al más común, transmiten aproximadamente el mismo peso, la misma convicción. Lo que varía es la intensidad con la que se nos hace conscientes de los polos de ausencia y presencia (...) Al mismo tiempo que registra lo que se ha visto, una foto, por su propia naturaleza, siempre remite a lo que no se ve. Lo que muestra invoca lo que no muestra, revela lo ausente igual que lo que está presente en ella.”

John Berger, 2006

Dentro de las acciones colectivas que integraron el repertorio de protesta diseñadas para dar visibilidad a la búsqueda no podemos dejar de mencionar una campaña colectiva en redes sociales que bajo el interrogante ¿Dónde está el Melli Valenzuela Negro? que ocupó la esfera virtual entre junio y octubre de 2018. La estrategia contemplaba una doble modalidad. Personas solas o grupales, eran invitadas (o ¿interpeladas?) a sacarse una fotografía sosteniendo un cartel impreso en hoja A4 con la clásica fuente *arial bold*, que esgrimía la pregunta sobre el paradero del mellizo Valenzuela Negro. Si bien la campaña y su modalidad virtual surgió de manera espontánea en un grupo de amigos y amigas, fue ganando sistematicidad y alcance a medida que nuevos promotores de la memoria (Jelin, 2002) asumían la responsabilidad de expandir el alcance de la misma, sumando nuevas fotografías a lo largo y ancho del país.

Esta dinámica conmemorativa activa una función de memoria, en tanto la persona que sostiene el cartel con el interrogante pone su identidad concreta para hacerse

cargo de esa ausencia y participar de la búsqueda. En este punto sería interesante resaltar que el espacio público de enunciación (en este caso la web) es diferente al utilizado por los cuerpos físicos. Podríamos pensar que hay una nueva materialidad: las imágenes de cada acción de arte/política/memoria imponen separación y distancia entre lo que vemos, lo que sentimos y lo que vivimos. Ellas están expresadas a través de subjetividades que al poner el cuerpo construyen esas memorias, pero que también destilan olvidos y silencios frente a la provocación de cada (re)impresión de sentidos, ya que nada será igual hacia el futuro (Catela Ludmila en H.I.J.X.S. Poéticas de la Memoria).

Podemos pensar esta práctica semi-espontánea y anfibia (cuerpo físico y digital), como el registro plural que busca hacer un lugar en el hoy para esa pregunta que se actualiza en cada instantánea, como un puente entre el aquí, el ahora y el pasado reciente. El vacío, la falta de un mellizo, es visibilizada en la pregunta por su destino. Todos y todas nos estamos haciendo cargo de que existe una identidad robada; una persona apropiada por el terrorismo de Estado, ausente, que se materializa en la melliza que existe sin él. Hay un hecho siniestro que se hace presente en la pregunta que se grita colectivamente poniendo el cuerpo para el flash e inunda las redes tras presionar un botón que indica que esa ausencia, se puede “compartir” en story, en el muro, o simplemente reenviar por wasap para ser incorporadas al archivo de H.I.J.O.S. Paraná.

Lejos estamos de conocer el grado de incidencia que estas acciones colectivas han podido tener sobre la decisión de los jueces a la hora de impartir justicia, si bien la promoción de estos registros fotográficos tuvo su tiempo de máxima exposición virtual en las semanas previas y durante todo el proceso judicial. Sí podemos inferir que la presencia masiva y heterogénea en redes de fotografías tanto de personalidades como de personas de a pie, que se sumaron a la lucha sosteniendo un cartel con el reclamo urgente es una variante, no menor, en la búsqueda estética ligada a la publicidad de ideas políticas, en este caso, el pedido de aparición del Mellizo Valenzuela Negro.



Selección de imagen correspondientes a la campaña en redes sobre ¿Dónde está el Mellí Valenzuela Negro?

6.9. Un cartel en la isla

El 17 de noviembre de 2017, el mismo día del escrache a Torrealday, se llevó adelante una acción directa muy interesante e innovadora para incorporar al repertorio de protesta: una lona de 30 metros de largo por tres de alto, fue colocada en la pequeña isla Islote Curupí, ubicada privilegiadamente frente al Puerto de la ciudad de Paraná, observable desde la zona donde se sitúa la casa del médico imputado Torrealday. “Esta movida, más que llevada adelante desde el RUV (Registro único de la Verdad), fue llevada a cabo desde la militancia”. (Marcelo Boheykens, com. per.)

Lo novedoso de ocupar ese espacio público, la isla, el lugar para navegar de la gente de mayor poder adquisitivo conlleva un poderoso gesto de rebeldía y denuncia. Si la canción referencial cantada en los aguantes a los juicios, audiencias, sentencias y marchas, enuncia “como a los nazis les va a pasar, a donde vayan los iremos a buscar”, el cartel con la consigna “Dr. Torreaday a quien le entregaste al Mellí” se

proyectaba con toda la fuerza visual para que esa pregunta no pudiera evitar ser vista desde las tres costaneras - la alta, la media y la baja- de la capital entrerriana.

Como todo territorio, aquel que se puebla de memorias está en constante movimiento. Las fronteras se extienden, se gestan conflictos por los significados, se emprenden batallas donde los sentidos del pasado son una y otra vez escenificados para que los diálogos intergeneracionales puedan establecerse y generar nuevas expresiones (Catela Ludmila en H.I.J.O.S. Poéticas de la memoria).

Esta acción directa, concebida desde la militancia en colaboración con la Fundación Adoración ambientalista A Ñangarecó Nderejhé, puede entenderse desde el concepto de ecologías culturales propuesto por Laddaga. Es decir, prácticas artísticas emergentes en las que se revaloriza más la interacción, interrelación y la constitución de nuevos dispositivos culturales.



Imagen de gentileza Marcelo Boheykens. RUV.

6.10. El Escrache Nacional al doctor Miguel Torrealday

El 19 de noviembre de 2017 se llevó adelante frente a la casa del Dr. Miguel Torrealday, ubicada en el barrio residencial Parque Urquiza, el último escrache realizado hasta el momento por la agrupación H.I.J.O.S. Paraná.

Los escraches, como herramienta vinculada a la acción, significaron una interpelación generacional multivincular. En tanto acción directa se manifiesta como: un reclamo a los padres ausentes (en tanto desaparecidos), a esa misma generación ausente de su rol de autoridad “dadora de ley” y, en tercer lugar, una exigencia “de ley” al Estado. (Feierstein, 2012)

Desde una visión más amplia y compleja de los distintos efectos y ámbitos en los procesos de memoria y representación, los escraches implicaron la irrupción de una segunda generación en el escenario público en los años en los que se buscaba la clausura en función de la “reconciliación nacional”.



Selección de imágenes relacionadas al escrache realizado al Dr. Miguel Torrealday, médico responsable del IPP. (Fuente: Facebook H.I.J.O.S. Paraná).

La acción política se realizó en el marco del congreso nacional que tuvo lugar en la capital entrerriana y contó con la presencia de las regionales de todo el país contenidas en la Red Nacional. Como lo expresaron en parte del documento que fue leído en la puerta de la casa, a Torrealday se lo venía a escrachar:

“Porque vos y tus socios (David Vainstub, Jorge Rossi y el fallecido Luis Schroeder) siguen manteniendo el pacto de silencio que impide encontrar al melli Valenzuela Negro; te vinimos a escrachar. Porque el Poder Judicial te viene beneficiando desde hace 40 años, y dilata el juicio en que tendrás que rendir cuentas por tus actos y omisiones; te vinimos a escrachar. Porque los cómplices civiles como vos no pueden tener ningún privilegio ante la Justicia; te vinimos a escrachar”.

Documento del escrache a Miguel Torrealday H.I.J.O.S. Paraná.

Se pueden reconocer algunas particularidades propias de la realización del escrache a Torrealday frente a otros escraches de H.I.J.O.S. Para mencionar algunas, la acción fue desarrollada en un contexto nacional adverso a la lucha por los derechos humanos, ante un gobierno nacional que implementaba abiertamente un negacionismo de Estado sobre los crímenes de lesa humanidad buscando garantizar la impunidad de los genocidas, perpetradores y beneficiarios económicos. También se puede destacar: “la presencia de Taty Almeida, Sabrina y todas las regionales de H.I.J.O.S. de todo el país (...) llegamos hasta el barrio lujoso de Torrealday para estampar en la fachada de su casa el rostro de Raquel Negro” (Emiliano Piérola, com. per.).

Asimismo, podemos identificar la utilización de recursos expresivos -materiales y simbólicos- que lo inscriben dentro de una genealogía de lucha referenciada a la agrupación nacional. Se recurrió a la estética de la señalética, apelando al referenciado código vial urbano, pero subvirtiéndolo. De manera seriada, se mantuvieron los colores, íconos, pero se modificó totalmente su sentido.

El escrache realizado al doctor Torrealday, hasta ese entonces, imputado como partícipe necesario en el caso de apropiación y sustitución de identidad de los mellizos, pero rebotante de la impunidad que el Poder Judicial le confería al demorar de manera indeterminada el inicio del juicio, fue otro eslabón en la construcción de

la condena social. Producción de justicia distanciada de lo meramente institucional y construida de forma plural en la cotidianeidad del vecindario.



“Vecino, vecina del barrio Parque Urquiza de Paraná: pregúntele al doctor Torrealday por la internación en su clínica, el Instituto Privado de Pediatría, de los hijos mellizos de los compañeros detenidos desaparecidos Raquel Negro y Tulio Valenzuela. (...) Antes de ser asesinada y desaparecida, Raquel parió en cautiverio en el Hospital Militar de esta ciudad. Tuvo un bebé varón y una beba mujer. Vecino, vecina: pregúntele a Miguel con quién de los genocidas coordinó la internación de los recién nacidos en el IPP. Pregúntele por qué los mantuvo allí, en neonatología, sin ningún familiar que cuidara de ellos o los fuera a visitar. Por qué no hizo nada cuando tuvo bajo su responsabilidad a dos gurises de sólo unas horas de vida, sin padre ni madre”

Documento leído frente a la casa de Miguel Torrealday, H.I.J.O.S, escrache nacional.

El escrache como herramienta política permite la construcción de un mapa vivo; mapa vivo de los modos de existencia de la memoria en los barrios que recorre. Porque no se reduce a un grupo de activistas que arriban a un barrio a denunciar la injusticia. Es pensado como un modo de ejercitar las memorias -con y entre otros- que procura persistir, disputar posibilidades, y construir lo porvenir. Es un caminar de justicia, entendida como la capacidad de los cuerpos de portar ideas en la lucha contra la esclavitud moderna, “pasar del estado de víctima al estado de alguien que está de pie”. (Badiu en GAC, 2009). La justicia es presente colectivo de una transformación subjetiva, como construcción de un nuevo cuerpo luchando contra la alienación social que implica el olvido.

“Miguel: escuchanos, pensá bien: ¿te acordás lo que hiciste el 4 de marzo de 1978? ¿Te acordás que ese día ingresó a tu Instituto una nena proveniente del Hospital Militar que anotaron como “¿Soledad López”, con el N° 84 de historia clínica? ¿Por qué le pusiste un nombre falso a la hija de Raquel y Tulio? ¿Te acordás cuando el 10 de marzo ingresó su hermanito y le pusieron “NN López” y el número 88? ¿Por qué le robaste la identidad a los dos? Seguí pensando: ¿te acordás del 27 de marzo de 1978? Ese día dieron el alta a los bebés. Así lo anotaron en el libro de producción, como lo llamaban, pero vos y tus socios nunca dijeron a quién se los entregaron”.

Documento leído durante el escrache a Miguel Torrealday.

Si durante muchos años “Aparición con vida” fue la imagen de toda una época y con el inicio de los escraches “Juicio y Castigo” se convirtió en la consigna más fuerte y representativa, podemos reconocer en esta acción directa llevada adelante en 2018 en el barrio Urquiza, cierta singularidad. El escrache a un médico prestigioso de la ciudad de Paraná, dueño y socio de una de las clínicas de neonatologías más reconocidas de la región no se concentra solo en la condena social y el reclamo de “juicio y castigo”. Hay una exigencia a Torrealday de romper el pacto de silencio, porque aún hay un desaparecido vivo que se puede encontrar.

6.11. Ponele el cuerpo a la búsqueda del Melli

Esta intervención se llevó adelante en agosto de 2018, en el marco de Teatro por la Identidad, y fue diseñada oportunamente para coincidir con el inicio del juicio oral y público a los médicos del IPP. El número de personas convocadas no fue casual. 300 personas emprendieron el recorrido caminando desde la peatonal hasta la plaza céntrica. La convocatoria decía que los participantes debían concurrir vestidos de negro y previo al inicio les otorgaban una tela negra para taparse las caras. La caminata debía realizarse en silencio y detrás de una violinista que tocaba una melodía. Al llegar a la plaza se leyó un documento exigiendo justicia, mientras los participantes pronunciaban nombres de nietos desaparecidos.

La organización de esta práctica emergente y la cantidad de personas convocadas, estuvo concretamente orientada a “representar la dimensión cuantitativa del plan sistemático de apropiación de bebés durante la dictadura” (Amestoy, com.per.).

En estas performances:

“El cuerpo constituye en las prácticas teatrales realizadas por Grupo Humano e H.I.J.O.S. en Paraná, durante los años 2015 a 2018, soporte al mismo tiempo que obra. Estas acciones establecen una singular forma de problematizar el territorio de la memoria histórica dentro de las comunidades, aportando al debate y reflexión, convirtiéndose en un factor convocante” (Grandón, 2019).



Performance: Ponele el cuerpo a la búsqueda del Melli. Centenares de personas participaron de la performane realizada en la zona céntrica de Paraná.

En el texto que fue leído en la calle por integrantes de TXI.

“Acá estamos. Somos más de 400. Somos las hijas e hijos de la generación del '70. Somos las semillas que una generación sembró en la etapa más oscura de nuestra historia. Nacimos en medio de la lucha política de nuestros padres por un país más justo e igualitario. Pero fuimos arrancados de nuestras cunas y robados por los dictadores. Fuimos entregados como botín de guerra. Nos negaron la identidad. Y nuestros padres fueron asesinados y desaparecidos por los genocidas. Acá estamos. Somos los nietos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. (...) El crimen perpetuo que implicó negarnos la identidad llevó a las Abuelas de Plaza de Mayo a pasar de su vida hogareña a la lucha pública; la desaparición de sus hijos y nietos las obligó a reinventarse ante tanto dolor, a ponerse el pañuelo blanco –como los pañales de sus hijos- que las convertiría en las protagonistas de esta trágica historia. Ellas se dieron las

inimaginables estrategias para encontrar a sus nietos. Para sembrar la duda y la esperanza. (...) ¿Quién soy? ¿Sé quién soy? ¿Yo soy yo? (...) Porque el amor vence al odio y porque hubo y hay hermanos, tíos, y primos, y un pueblo que nos espera del otro lado de la mentira con un baúl de curitas para sanar nuestras heridas. Para abrazarnos. Y acá estamos, siguiendo la lucha. Porque nosotros nos vamos sumando a la gran búsqueda. Somos parte de un ejército de soldados que combate el olvido y sostiene la memoria popular. Los que con cada acción vamos dejando esas miguitas en el camino para que el Melli Valenzuela Negro vuelva a casa. Porque a esta historia le falta el Melli, ese hermano que buscamos hace ya 40 años. Y estamos acá porque el lunes 6 de agosto comienza un juicio en Paraná y esperamos que alguien nos diga ¿a quién le entregaron el Melli? Que sea la oportunidad para romper con el silencio y los médicos Torrealday, Vainstub, Rossi decidan no seguir callando”.



Cabe aquí, sumar la apreciación acerca del cuerpo como el museo más diverso, efímero y permanente (...) un ancla de la memoria, de la política, de la religión, de la historia y de la estética en coordenadas de relaciones espacio-temporales relativas, a la vez que es una lanza transformadora hacia cada una de estas dimensiones (Molina Valencia, 2005).

6.12. Canción del Melli

El 6 de agosto de 2018 tuvo comienzo, en Paraná, el juicio a los directores del Instituto Privado de Pediatría. Múltiples acciones se emprendieron para ese día, entre las que se encuentra la grabación en estudio de una canción compuesta muchos años atrás para la primera sentencia por juicios de delitos de lesa humanidad en Entre Ríos. Nos referimos al juicio Hospital Militar de Paraná también conocido mediáticamente como Robo de bebés en la dictadura, que se desarrolló en el año 2011. En aquella oportunidad, tuvo su origen la letra de la canción, a modo de mantra.

Canción del Melli

Melli donde estés
te voy a querer

Melli donde estés
vos ya lo sabés

Tu mamá Raquel
es mi mamá Raquel

A Tucho quieren ver
volando del hotel

Melli donde ves
Se lo pregunta el juez

Siempre estamos bien
Fuera del IPP

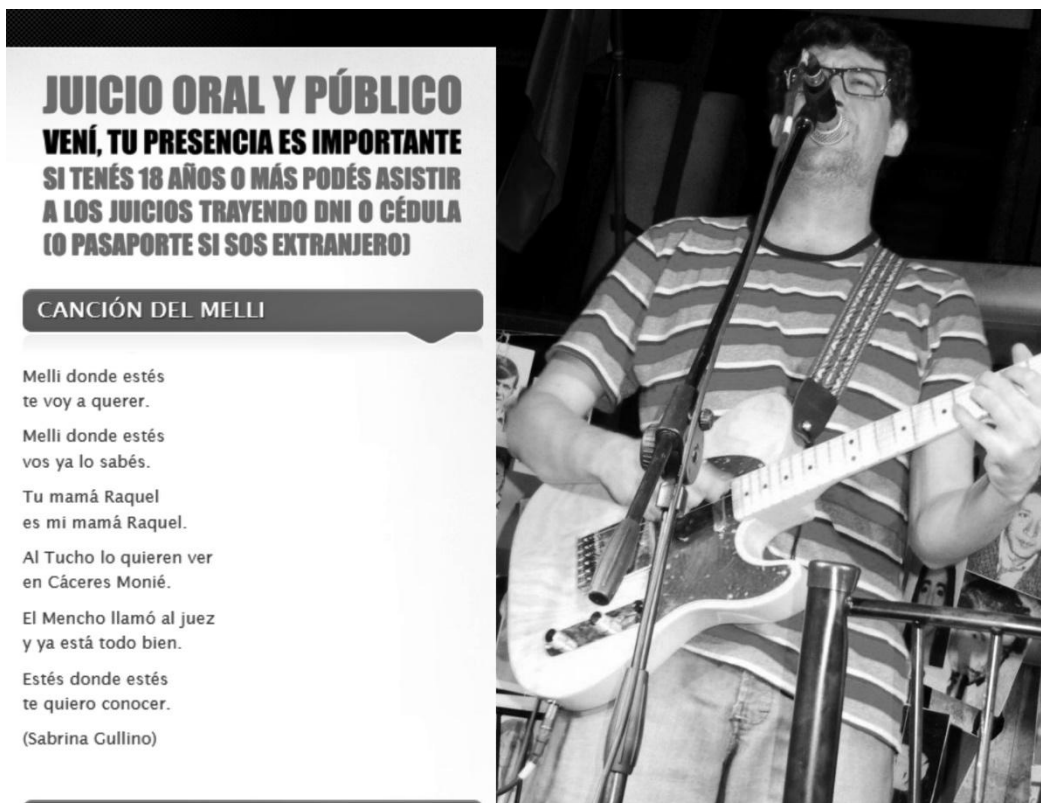
El Mencho llamó al juez
y ya está todo bien

Siempre estamos bien
Fuera del IPP

Melli donde estés
te quiero conocer.

(repite 10 veces)

La letra y la música tiene a Manzinatra como su autor, un personaje que encarnó Nicolás Manzi en columnas semanales que salían en el programa El aire es gratis de Radio Universidad, de la UNR. La propuesta consistía en bloques radiales en los que se ponían en juego la actualidad nacional, la música, la poesía y el humor.



JUICIO ORAL Y PÚBLICO
VENÍ, TU PRESENCIA ES IMPORTANTE
SI TENÉS 18 AÑOS O MÁS PODÉS ASISTIR
A LOS JUICIOS TRAYENDO DNI O CÉDULA
(O PASAPORTE SI SOS EXTRANJERO)

CANCIÓN DEL MELLI

Melli donde estés
te voy a querer.
Melli donde estés
vos ya lo sabés.
Tu mamá Raquel
es mi mamá Raquel.
Al Tucho lo quieren ver
en Cáceres Monié.
El Mencho llamó al juez
y ya está todo bien.
Estés donde estés
te quiero conocer.
(Sabrina Gullino)

Imagen compuesta por la letra de la canción publicada en el sitio de mesa juicio y castigo y el registro fotográfico de Manzinatra cantando en vivo durante la sentencia de la causa Hospital Militar en 2011. (Fuente: Facebook H.I.J.O.S. Paraná).

Manzi rememora el contexto de producción, allá por el 2011:

“La canción surge como una manifestación espontánea, una noche. Creo que se puede pensar en acciones planificadas y acciones espontáneas. Yo confío mucho en la espontaneidad y la canción surge así, sin buscarla. Estábamos cenando, yo le estaba haciendo el aguante a Sabrina la noche previa a la sentencia... ella se pone a hablar por teléfono y cuando regresa yo estaba con la guitarra tocando pavadas y empezamos a delirar” (...) “Pero lo magnífico es lo que hicimos después. Al otro día, en menos de 24 horas teníamos

copias de la letra que repartimos a la gente y la tocamos en el escenario luego de la lectura de la sentencia, a las 20 horas, junto a Actitud María Marta, es decir 22 horas después de haberla delirado, y teníamos a un coro de gente. Después salió la letra en el diario y en el sitio web de la mesa "juicio y castigo" (com.per.).

La grabación en estudio tuvo lugar, siete años después, en la previa al inicio del juicio IPP. Participaron en esta instancia Ezequiel Fructuoso como responsable y técnico de grabación, mezcla y desarrollo técnico, Diego Fusaro en guitarra y arreglos y Manzinatra, voz y mantra.

La música y la memoria tienen una relación intrínseca. Coincidimos con Daniel Levy cuando dice que la música no es algo que se encuentra solo en los teatros, en los conservatorios, sino que es algo que se encuentra dentro de nosotros. Recurre a Platón para explicar la idea acudiendo a la frase, "aprender es recordar". Para el músico, *recordar* extrañamente hace referencia a las cuerdas *re cor dar*, es decir, *corda*. Y si la palabra *recordar* tiene que ver primeramente con el corazón y la cuerda "corda", tiene que ver con las cuerdas, entonces sería factible el hecho de que cada uno de nosotrxs tiene cuerdas adentro. Para el concertista y educador, es increíble la frase, porque *recordar* no quiere decir que "debo" tener memoria, de algo exterior a nosotros, sino que es una memoria que llevamos dentro. Levy nos explica, que en inglés cuando decimos quiero aprender algo de memoria decimos "by heart", algo que viene del corazón; o en francés "par coeur", algo que viene del corazón. Entonces, algo que viene de la memoria, es algo que conservamos adentro y si "aprender es recordar, trataremos de recordar(nos) algunas cosas de lo que somos, apelando a nuestras cuerdas interiores. Y no tenemos que conocer la música para emocionarnos. La música puede tocarnos el corazón"³¹.

Aquí podemos trabajar sobre la idea que nos comparten Deleuze y Guattari acerca de la noción de territorio y los procesos que incluye, como territorialización, desterritorializaciones y re-territorializaciones. Ahora bien, ¿cuál es el territorio propio de una canción? "¿Cuál es el límite, la frontera, la distancia que la define si las

³¹ La vida en las notas de un piano, es el nombre de una conferencia magistral de Daniel Levy. Puede escucharse completa aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=CGEmjFycCdE>

funciones del arte -independientemente de su autonomía y jerarquía respectiva- es la captación de fuerzas, no hacer “lo visible”, sino “hacer visible”?” (Farneda, 2021).

Si la música tiene en potencia la capacidad de activar nuestras cuerdas interiores para recordar quienes somos... ¿es esta canción una botella arrojada al mar a la espera de desvanecer las distancias con el Melli?

A modo de participar del reparto de lo sensible (Rancière, 2000) y con el claro objetivo de comunicar, informar y difundir el esperado juicio a los responsables civiles, días previos a la sentencia, la canción del Melli fue utilizada como soporte sonoro de un relato audiovisual que invadió las redes sociales.



Imagen de Raquel Negro. Archivo personal de la autora.

Reynaldo Laddaga nos ofrece revisar estas acciones como estéticas de la emergencia (2006), prácticas artísticas emergentes a las que despoja de su mera función de obras y objetos de arte, y revaloriza más su interacción, interrelación y la constitución de nuevas ecologías culturales. Aquí aparecen las comunidades locales en diálogo con las virtuales. La centralidad no estaría puesta ya en la acción en sí, sino en lo que pasa cada vez que se aprieta *play* para mirar el relato audiovisual. La narrativa se renueva al vaivén del mantra que pregunta por el Melli

y augura que “Melli donde estés te voy a querer”. A la unidad de sentido sonoro se le suma la materialidad de las imágenes fotográficas de Tulio Valenzuela y Raquel Negro, quienes participan del relato en instantáneas de contrasentido. Han logrado desanudar el olvido con la pulsión vital de aquellos que han vivido, que han amado, que han jugado y que se abrazan en las orillas del mar. Vale la pena detenernos en una sola imagen, la de Raquel, María Amarilla, en donde se la ve saltando lúdicamente sobre una pileta. El tiempo (o tal vez la técnica antigua de revelado) ha virado la tonalidad al sepia anaranjado, lo que produce un efecto o afectación surrealista. “Tu mamá Raquel es mi mamá Raquel”, suena en el audio. ¿Puede existir imagen más vital que la de una mujer sonriendo -sugestivamente embarazada- saltando hacia una pileta? ¿Dónde puede afirmarse que ella ha dejado de existir, si hay un canto que contiene su salto audaz y la conserva allí, en el aire, protegida memorablemente?

Hay otras fotografías que arrullan el carrusel. Hay jóvenes que podrían ser los hijos de Raquel y Tulio. En multitono familiar, se ríen, se abrazan, juegan. Es un video casero que ordena la desterritorialización de la tragedia, dando lugar a la renovación del sentido. Pero hay algo allí que ancla el significante. Si en la palabra liberada, la resistencia aparece como puro porvenir (Rabinovich, 2007) entonces podemos suponer que hay en la repetición infinita “Melli donde estés te quiero conocer”, una conjura en voz alta que exclama que hay una ausencia por llenar y un juicio *por venir*.

7. Final abierto

El conjunto de acciones estudiadas más arriba, busca aportar al debate sobre el papel del activismo artístico frente a las injusticias sociales y la discusión sobre la compleja relación existente entre arte, política y -especialmente en este trabajo- dejar planteadas posibles imbricaciones con la demanda de justicia tomando como paradigmático el caso de apropiación y sustitución de identidad de los mellizos Valenzuela Negro.

Retomamos la idea de que resistir no es oponer una fuerza pareja que pretenda superar a la mole hipócrita interpuesta en nombre de la ley, sino sorprenderla desde otro lugar o en términos *benjaminianos*, como “débil fuerza mesiánica, pequeña puerta por la que cada segundo puede interrumpir el tiempo otro, lo otro de los días”.

Nos alegra pensar que son esas pequeñas chispas de redención que pueden encenderse de un momento a otro (Rabinovich, 2007).

El periodo en el que tiene lugar el repertorio de protesta analizado es muy disímil al presente que vivimos que se vislumbra con una doble complejidad. Por un lado, un cambio estructural en la reconfiguración de las subjetividades, sobre todo en las juventudes, como consecuencia de la embestida neoliberal sin precedentes; por el otro, y que se encuentra enlazado, es el ascenso al poder -por vía democrática- de la extrema derecha. Este escenario nos enfrenta a un tiempo de retroceso en materia de derechos humanos, de desdibujamiento de los lazos sociales- al menos tal como los concebimos hasta ahora - y de repliegue o al menos desparramo de las narrativas de protesta en el espacio público. En tal sentido, no podemos dejar de mencionar que, tras cinco años de esperar que la sentencia a los dueños del Instituto Privado de Pediatría quedara firme, y luego de varias apelaciones, en julio de 2024, la Cámara de Casación Penal decidió beneficiar con la reducción de la pena a los responsables civiles, condenados con la figura de partícipes necesarios y secundarios en la apropiación de los mellizos.

Pese al escenario actual, entendemos que solo las comunidades políticamente activas y dotadas de una densidad simbólica aglutinante tienen la capacidad de proteger a todas sus categorías de miembros, mantener formas de economía basadas en la reciprocidad y solidaridad, y producir en nosotros un sentido para la vida (Segato, 2006). Podríamos suponer que los siete años en los que se inscribe el repertorio de protesta analizado, fue un periodo en donde los vínculos sociales pudieron confluír fortificados en base al norte colectivo activado: encontrar al Melli Valenzuela Negro.

Bajo esta inmensa consigna de reparación ética y simbólica, otros objetivos planteados por la organización H.I.J.O.S. como sensibilizar sobre el derecho a la identidad, denunciar el plan de apropiación de menores en el marco de terrorismo de Estado, generar las condiciones de juzgamiento penal a los responsables civiles fueron, en mayor o menor medida, cumplidas.

A modo de cierre del presente escrito ofrecemos algunas reflexiones y renovados interrogantes para intentar reavivar esos fueguitos que fulguran la búsqueda de las más de 300 personas que caminan con sus identidades incompletas.

7.1. Territorializar y temporalizar la ausencia

A la usurpación del cuerpo, la identidad, la vida del Melli, sectores de la militancia como H.I.J.O.S. Paraná y la Multisectorial de derechos humanos, en colaboración con grupos de artistas, respaldados –la mayoría de las veces- por estamentos del Estado provincial salieron a la calle, para ocupar los territorios y dar la batalla por los sentidos de la historia.

Una de las maneras de resignificar el dolor es hacerlo público, poético y político. Las heridas sociales hablan de ausencias que no son posibles de asir, sino con cada acto ético, estético y humano que conformen un diverso repertorio de prácticas emergentes capaz de hacerle lugar a los nombres. Escuchar como verdad producida por el derecho, más precisamente en una sentencia, palabras como genocidio, plan sistemático de robo de bebés, responsabilidad civil, nos da cuenta de ese cúmulo de acciones simbólicas y materiales- tal vez incontables- que redefinieron el horizonte de lo posible.

Reseñamos más de siete años de acciones colectivas en donde la creatividad se mezcló con la denuncia. La ironía, el humor y la búsqueda de justicia incurrió en nuevas formas para enunciar y denunciar la complicidad de los médicos dueños del IPP y su relación con la práctica de robo de bebés durante la dictadura, siempre, con un norte: encontrar al Melli.

Diversos sentidos que fueron expresados a través de subjetividades que disputaron sentido, las llevadas adelante por H.I.J.O.S. Paraná en colaboración con otros colectivos emergen en contra de lo real en tanto *ficción dominante* (Rancière, 2010: 77). Su razón de ser fue aportar a la construcción de un nuevo paisaje de lo visible, lo decible y lo *justo*, buscando producir antagonías, y dejar expuestos conflictos entre diversos regímenes de sensorialidad (Rancière, 2010: 51-2). Al “Si no hay justicia popular, hay escache, desde el activismo artístico, las organizaciones sociales han logrado construir paradigmas sociales de justicia (Fraser, 2006).

7.2. Las formas del derecho y su reparación simbólica

Si atendemos al hecho de que este escrito pretende ser un aporte para la puesta en valor del inventario de acciones estético-políticas relacionadas con la problemática de apropiación de menores y sustitución de identidad en el marco del terrorismo de Estado y que se inscribe temporalmente entre dos sentencias de juicios por delitos de lesa humanidad (Causa Hospital Militar, 2011, y juicio IPP, 2018) es menester destacar el carácter performativo que tiene el derecho. Aquí es interesante recordar la idea de que el derecho constituye un campo privilegiado para la elaboración de las experiencias represivas y masivas gracias a su capacidad performática, como también su capacidad, muy superior, de sancionar verdades y narraciones sobre cualquier otro ámbito disciplinario. Cada sentencia tiene también entre sus características la capacidad de generar una pena, una acción que repercute de modo directo e inmediato sobre los cuerpos. (Feierstein, 2012).

Intentamos hilvanar- o al menos intentar hacer(nos) las preguntas- sobre si ciertos aspectos de la práctica estético-política desplegada durante estos años tuvieron incidencia en los instrumentos jurídicos como es el caso del juicio IPP: ¿han logrado producir interferencia en los significados establecidos en la vida ordinaria?, ¿hubo lugar para generar nuevos significados, nuevas trazas de significación entre el arte, la política y el reclamo de justicia?

Precisamente, analizar al derecho en clave de resistencia social, nos permite dimensionar que el trazado colectivo de prácticas artísticas emergentes jugó un papel importante en permitir disputar el sentido- debido a que “había una voluntad de antagonismo, con cuatro señores que eran intocables”- dejando en evidencia la responsabilidad civil de los médicos. Pareciera ser que “sin ese trabajo, sin ese desafío hacia la sociedad, sin ese mojarle la oreja a la sociedad conservadora, y hacerle preguntas para que reflexione, no hubiera sido posible el juzgamiento, la condena (Clarisa Sobko, com. per.).

¿Qué valor tendrían los fallos de la Justicia, en este caso de las dos causas que nos ocupan, con condenas tanto para los perpetradores de la esfera militar como de la civil, si lo que se juzga perteneciera al pasado, si no hubiera tenido consecuencias hasta el presente sobre la sociedad toda y si no fueran instancias por las que se

bregó creativa y pluralmente? ¿Acaso no hay más de 300 personas que viven con su identidad incompleta, sin conocer sus orígenes biológicos? ¿Y con ellas, centenares de familias que continúan sufriendo conscientemente las secuelas de no saber dónde están sus seres queridos?

Podríamos decir, que la sentencia a la corporación médica del IPP si bien tuvo su rúbrica final en octubre de 2018, se estuvo escribiendo desde muchos años antes en la memoria en la calle. Y la memoria nunca puede existir si no es unida a la vida irreverente, a los pasos caminados en los albores por las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, por una multitud en cada marcha del 24, a cada actor o actriz que vociferó en escena en Teatro por la Identidad “¡Melli!”, a todos los carteles desobedientes que molestan a los sectores enquistados en el poder, a cada gurí que sabe que Mitaí Koí tocará hasta que encontremos a todxs nuestrxs hermanxs. Tal vez podamos al final de este recorrido detenernos y pensar junto a Benjamin que los pueblos tienen derecho a construir sus propias apariciones.

Mirando en retrospectiva, a la frase “Si no hay justicia, hay escrache popular” que imperaba en el megáfono cuando se llevó adelante el escrache a Torrealday, podríamos oponer la consigna “Si hay escrache, hay justicia”. Sabemos que es una justicia mezquina porque aún desconocemos dónde se encuentra el hijo mellizo de Tulio Valenzuela y Raquel Negro. Pero hoy contamos con esta verdad construida social y jurídicamente, emancipada del olvido anhelado por los perpetradores del genocidio: el Melli nació con vida en el Hospital Militar de Paraná y fue dado de alta del IPP hace 47 años, aquel 27 de marzo de 1978. Nos urge entonces, también, liberar del olvido y revitalizar con compromiso y honestidad este reservorio de recursos públicos capaz de contribuir a una narrativa en clave de derechos disponible para futuras luchas que, al igual que aquella idea de un *nosotrxs* que mencionamos al comienzo de este texto, ha sido sembrado.

...

8. Ahora sí, palabras y chispas para el Melli

En el año 2008, unos días después de restituir mi identidad, nuestro hermano Sebastián me hizo entrega de un cassette que nuestra tía Silvina había atesorado durante muchos años. Desconozco si al guardarlo, era consciente del mágico regalo que nos estaba haciendo. La cinta conservaba mensajes de Raquel a sus padres, Emelina y Rogelio, en diferentes momentos de su vivir en clandestinidad y, por las fechas con las que introduce cada audio, puede deducirse que cursaba los primeros meses del embarazo (de lxs mellizxs). No sé si existe en el mundo, algo que se asemeje a la sensación extraordinaria de la primera escucha -consciente- de la voz de una mamá. Guardo aquel momento, entre mis más queridos, junto a Sebas, una noche en Santo Tomé, bebiendo vino y entre las risas y las lágrimas de anécdotas que iban componiendo nuestra naciente música, la que íbamos *re cor dan do* para reinventar *este nosotrxs* que los genocidas habían pretendido que nunca existiera. Raquel se transportaba en el tiempo para decirnos: *“Creo que no hay nada en el mundo más hermoso como tener un hijo, criarlo, educarlo, tratar de hacerlo feliz. Aún dentro de estas condiciones, que no siempre son las mejores”*.

Enhebrando este menú de resistencias me topé con la esperanza de mi madre intacta. *Re cuer da* melli que aquí tienes un lugar a donde volver.

...

9. Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio (1998). Homo Sacer. El poder soberano y la vida desnuda. Adriana Hidalgo Editora.

AUCÍA Analía, ARRERA Florencia, BERTERA Celina, CHIAROTTI Susana, PAOLINI Alejandra, ZURUTUZA Cristina, VASSALLO Marta (2011). Grietas en el silencio: una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado. CLADEM. INSGENAR.

BENJAMIN Walter, Para una crítica de la violencia. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. <https://www.philosophia.cl/biblioteca/Benjamin/violencia.pdf>

BRUERA Matilde (2006). Derechos Humanos una mirada desde la Universidad. Compilado por Mirta Taborda. Tomo 1 UNR Editora.

BUTLER Judith (2019). Cuerpos Aliados y Lucha política Paidós, Buenos Aires.

DIÉGUEZ Caballero Ileana (2007). Escenarios Liminales. Teatralidad, Performances y Política.

DI FILIPPO Marilé (2019). Estéticas Políticas. UNR Editora.

DUHALDE Eduardo Luis (1984). Estado Terrorista Argentino. Argós Vergara. España

DUHALDE Eduardo Luis (2012). Cuadernos de la Militancia, aportes para la construcción de una Democracia Avanzada. Ediciones Punto Crítico.

CALVEIRO Pilar (2019). Poder y desaparición Los campos de concentración en la Argentina Colihue. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FEIERSTEIN Daniel, (2012). Memorias y representaciones. Elaboraciones sobre el genocidio. Fondo de Cultura Económica.

GAC Pensamientos Prácticas Acciones (2009). Tinta Limón. Buenos Aires

GIUNTA Andrea (2009). Poscrisis. Arte Argentino después del 2001. Siglo XXI Editores.

GRANDÓN Nadia (2019). Los Cuerpos que Arden. Trabajo de Investigación. Beca INT. Paraná.

GRÜNNER Eduardo (2008). La invisibilidad estratégica, o la redención política de los vivos. En LONGONI, Ana María, BRUZZONE Gustavo, compiladores. El Siluetazo. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.

HARAWAY Donna (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, cap. 7 "Conocimientos situados. La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial", Ed. Cátedra, Madrid.

HIJXS POÉTICAS DE LA MEMORIA (2021). Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Ministerio de Cultura Argentina.

HOFFMAN Alfredo (2017). Reencuentro Crónica de la restitución de una identidad. Delta Editora. Segunda Edición.

JELIN Elizabeth (2002). Los trabajos de la Memoria, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

LADDAGA Reinaldo (2006). Estética de la Emergencia, Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires.

LO GIÚDICE Alicia (2005). Psicoanálisis, restitución, apropiación, filiación. Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires.

LONGONI, Ana María, BRUZZONE Gustavo, compiladores (2008). El Siluetazo. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.

MOLINA VALENCIA Nelson (2005). El cuerpo: museo y significado controlado.

NANCY Jean-Luc (2015). 58 indicios sobre el cuerpo / Extensión del alma, La cebra, Buenos Aires.

RABINOVICH Silvana (2007). Estrategia de la Resistencia. Artículo: La débil fuerza de la resistencia. D.R. Universidad Autónoma de México.

RANCIÈRE Jacques (2000). El reparto de lo sensible Editorial LOM

REGUEIRO Sabina Amantzé (2013). Apropiación de niños, familias y justicia. Prohistoria Ediciones.

ROUSSEUX Fabiana (2020). Testimonio, Sujeto y Tiempo. En Dibujos Urgentes; Testimoniar en juicios de lesa humanidad de BEKERIS Eugenia, DOBERTI Paula. Mónadanómada.

RUBIO Zapata Miguel (2008). "El cuerpo ausente (performance política)". Lima: Didi de Arteta S.A.

RUSSO PABLO, ¿Dónde está julio López? (2010). Editorial Tierra del Sur, Paraná.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina (2022). Responsabilidad empresarial en las violaciones de derechos humanos en Argentina.

SEGATO Rita (2006). La escritura en el cuerpo. De las mujeres asesinadas en ciudad Juárez. Tinta Limón. Tercera impresión.

SEGATO Rita, MIGNOLO Walter (2021). Avatares de la interculturalidad. En Pedagogías críticas americanas. Compiladores PEDRAZA GOYENECHÉ Clara Esperanza, TASAT José Alejandro. Editorial Sello Editorial UNAD.

TORDINI Ximena (2021). Desaparecidos y Desaparecidas en la Argentina Contemporánea. Siglo XXI Editores.

VALLINA Cecilia (editora), (2008). Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato. Beatriz Viterbo Editora, Rosario.

VICH Víctor (2021). Políticas culturales y ciudadanía. Estrategias simbólicas para tomar las calles. HyA, Clacso, IEP.

VILLALTA Carla (2021). Juzgando la apropiación criminal de niños/as y su consumación burocrática: la causa del Instituto Privado de Pediatría de Paraná. En Crímenes y juicios. SARRABAYROUSE OLIVEIRA María José, MARTÍNEZ María Josefina Editoras. <https://www.teseopress.com/crimenesyjuicios/front-matter/presentacion-de-la-coleccion/>

Entrevistas e intercambios

Amestoy Florencia, trabajadora de la Subsecretaría de derechos humanos de Entre Ríos, organizadora de TXI y MXI; militante de H.I.J.O.S. Paraná.

Bacci Gimena, coordinadora General de Orquestas y Bandas infanto juveniles de Entre Ríos.

Froidevaux Julián, ex coordinador del RUV. Registro Único de la Verdad; Ex subsecretario de derechos humanos de provincia de Entre Ríos, militante de H.I.J.O.S. Paraná.

Hoffman Alfredo, periodista, escritor, autor de Reencuentro crónica de la restitución de una identidad; militante de H.I.J.O.S. Paraná. Integrante del Colectivo Editorial Aguará.

Méndez Oliva Laura, trabajadora del RUV (Registro Único de la Verdad) militante de H.I.J.O.S. Paraná.

Piérola Emiliano, trabajador de la Subsecretaría de derechos humanos de Entre Ríos; militante de H.I.J.O.S. Paraná.

Sobko Clarisa, psicóloga social, trabajadora de la Subsecretaría de derechos humanos de Entre Ríos, militante de H.I.J.O.S. Paraná.

Grandón Nadia, actriz, docente, escritora. Militante de H.I.J.O.S. Rosario

Trevisani Gabriela, actriz, integrante de Teatro del Bardo.

Sanguinetti Maxi, humorista gráfico, historietista, profesor. Participante de Líneas hacia el Melli.

Jaimo, historietista, dibujante, es uno de los dibujantes de Historieta X la Identidad. Participante de Líneas hacia el Melli.

Manzi Nicolás, alterego de Manzinatra, autor de la canción al Melli. Especialista en gestión cultural UNR.

Boheykens Marcelo, abogado querellante de la causa IPP, representación de Sabrina Gullino Valenzuela Negro, coordinador del RUV (Registro Único de la Verdad) militante de derechos humanos.

Tejera Lucía, abogada querellante de la causa IPP, representación de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación.

Links

Se sugiere recorrer el Facebook de H.I.J.O.S. Paraná

<https://www.facebook.com/hijos.regional.parana>

Para realizar un recorrido de la causa IPP se recomienda el siguiente link

<https://mesajuicioycastigo.com.ar/>

Sobre el repertorio estético político

Sobre la performance el que tiene un mellizo que lo traiga

<https://www.elonce.com/secciones/sociedad/356974-convocan-a-mellizos-para-una-actividad-que-pedira-por-la-aparicion-del-hermano-de-sabrina-gullino.htm>

Sobre la intervención Líneas hacia el Melli

<https://www.treslineas.com.ar/reclamaran-avances-investigacion-desaparicion-mellizo-sabrina-gullino-n-1251566.html>

Documento leído en el escrache Torrealday:

<https://www.facebook.com/notes/hijos-paran%C3%A1/documento-de-la-multisectorial-de-derechos-humanos-paran%C3%A1/2686904238195449/>

Sobre el reconocimiento a las enfermeras del Hospital Militar de Paraná

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-175880-2011-09-02.html>

<https://www.elonce.com/secciones/politicas/303810-el-testimonio-de-las-enfermeras-que-permitio-restituir-la-identidad-de-sabrina-gullino.htm>

Sobre la orquestita infantil Mitai Koi

<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=qtZ7U14XCBQ>

Sobre la performance:

+Melli te estamos buscando:

<https://www.youtube.com/watch?v=X4ASHYAGC5Y>

+Ponele el cuerpo a la búsqueda del Melli:

<https://www.facebook.com/watch/?v=2203354989883712>

+Sobre el video con la canción del Melli y campaña ¿Dónde está el Melli Valenzuela Negro?

<https://www.enredando.org.ar/2018/08/03/un-paso-mas-cerca-del-melli/>

Antecedentes y contenidos relacionados que se nombran en este trabajo

+Un Aire a vos, los nietos que buscamos se pueden ver en:

<https://www.senalsantafe.gob.ar/producciones/micros/un-aire-a-vos--los-nietos-que-buscamos/37/>

+Herencia de Lucha. Microprogramas.

https://www.youtube.com/watch?v=OMoOhcmYy6U&list=PLDvV-eg8jLEL6m2CJdthO83T_FU4M3ChQ&t=1s

+Historietas X la Identidad

<https://abuelas.org.ar/register/public/1685477325147-466864702.pdf>

Sentencias

+ Sentencia completa Causa Hospital Militar

<https://mesajuicioycastigo.com.ar/causahospitalmilitar/2011/10/22/sentencia-completa-hospital-militar/>

+ Sentencia completa Causa IPP

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2022/11/20181023-Fundamentos-Torrealday-mellizos.pdf